



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 13 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

**Concejal:**

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

**Vocales Vecinos:**

Sr. Avia Aranda (AM)  
Sra. Carrasco Mora (PP)  
Sr. Dueñas Salinas (PP)  
Sra. Flox Ben (AM)  
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)  
Sr. Gómez Fernández (PP)  
Sra. González Jiménez (AM)  
Sra. Gullón Reyes (GMS)  
Sra. Herranz Partearroyo (PP)  
Sr. Herrera Jurado (PP)  
Sra. Jiménez Vidal (AM)  
Sra. Matos González (AM)  
Sr. Miñano García-Lillo (PP)  
Sra. Molina González (PP)  
Sr. Nicolás Rivera (CD)  
Sr. Olías Barrero (GMS)  
Sra. Parras Montoya (CD).  
Sra. Rico Benavides (AM)  
Sra. Riestra López (PP)  
Sra. Romero Rodríguez (AM)  
Sra. Ruano Ramos (GMS)  
Sr. Sáez Burgos (GMS)  
Sr. Sierra Rodríguez (AM)  
Sra. Sotillos Poza (PP)

**Coordinador de Distrito:**

Sr. De Pablo Trabalón

**Secretaria:**

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 13 de junio de 2017, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



Se abre la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar comienzo al pleno del mes de junio del distrito de Ciudad Lineal y, como siempre, este mes también hay que hacer un minuto de silencio, y tal vez, al tocarnos un poco más de cerca, ya que ha habido una asesinada aquí en el Distrito, tenemos que hacerlo con más sentimiento, luego también en la Junta de Portavoces se acordó hacer este minuto de silencio extensible a las víctimas de los últimos atentados que habido en Irán, en Londres, en Mánchester, y en muchos otros sitios, porque raro es el día en el que no nos levantamos con un atentado y también se quería hacer extensivo a la figura de Vicente Llopiz que fue Vocal Vecino de esta Junta de Distrito y que ha sido una figura bastante importante en la vida del Distrito, así que si me acompañáis.

*(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)*

Muchas gracias, bueno, pues ya damos comienzo al Orden del Día.

Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal: Buenas tardes, en la Junta de Portavoces celebrada el pasado miércoles se acordó aprobar la solicitud presentada por Doña Sara Díaz Chapado, de intervención al inicio de la sesión, en lugar de finalizada la misma.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sara tienes tres minutos, espera a que te traigan el micrófono.

Dña. Sara Díaz Chapado: Buenas tardes. En primer lugar, agradeceremos a todas y a todos, y en especial a la Junta de Portavoces, permitirme hacer este pequeño homenaje al inicio del Pleno, porque bueno, como sabéis, para mí significó mucho Vicente, y creo que para este Distrito y para esta Junta Municipal también y agradecer a todos los Grupos Políticos de la oposición y al Gobierno Municipal las condolencias mostradas ante su fallecimiento.

Para quienes no le conozcáis, Vicente coincidió conmigo siendo Vocales Vecinos de esta Junta, Vicente fue Vicepresidente de la Asociación de Mayores Ecológicos del Distrito, fue redactor jefe de la revista de Ciudad Lineal y hasta hace un mes, antes de su muerte, en la revista del mes de mayo, todavía podéis leer más de 10 artículos salidos de su puño y letra. Vicente era un luchador incansable, parece que esto se dice de todo el mundo, pero en el caso de Vicente no son palabras vacías, no es una persona más, dicen que el regalo más grande que le puedes dar a los demás es el ejemplo de tu propia vida y no encuentro persona que represente para mí mejor esto que Vicente, ejemplo de honestidad, de humildad, de lucidez, de entrega, podría ponerme a hablar de su inmensa trayectoria, de cuando en los años 60 fue encarcelado y torturado por la dictadura, de las historias que siempre me contaba cuando siendo responsable de formación de las juventudes del régimen, se leyó por casualidad el Manifiesto Comunista y



se dio cuenta de que eso era lo que a él le gustaba, de las barbaridades que le hicieron pasar desde entonces, de una torcida historia que jamás debió existir, pero sobre todo, que jamás deberá olvidarse, sin embargo prefiero hablar del Vicente actual, del que yo conocí, del que se lamentaba de que las guerras las ganasen siempre los banqueros, del que me llamaba jefa y me pedía consejo, del que llamaba a su Natacha desde la Junta para avisarla de que estaba bien, que ya iba para allá, del que hace sólo un año nos daba una charla republicana en la Agrupación, del que el capitalismo y la edad acabaron por echarle de su propia casa, del que si vas al bar de la esquina de Donostiarra tenías que pedir vez para hablar con él, pues tenía la agenda de un Ministro.

Aunque pueda parecer manida la famosa frase de Bertolt Brecht no representa a nadie mejor que a Vicente: *“Hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores, hay quienes luchan muchos años y son muy buenos, pero los hay que luchan toda la vida, y esos son los imprescindibles”*. Gracias Vicente por ser el ejemplo de lo que algún día querríamos llegar a ser, la humanidad hoy es un poquito peor sin ti.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias Sara, y ahora comenzamos el funcionamiento normal del Pleno.

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de mayo de 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Habéis tenido todos los grupos acceso al acta no sé si queréis comentar algo.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es una bobada, pero en la página 10, en una de mis intervenciones yo decía: *“nosotros estamos simplemente en un grupo de la oposición”*, aclarándole a Omar, que no estábamos formando parte del Gobierno, en el Acta lo que se ha reflejado es, *“en un grupo de la posición”*, la diferencia entre posición y oposición, en la página 10, como hacia mitad se ha omitido una “o”, efectivamente.

De la lectura se comprueba el error mecanográfico señalado y se procede a rectificar en este acto, por lo cual en el punto 3 del Orden del Día de la sesión del mes de mayo la intervención que figura en la página 10 en el párrafo cuarto del Acta se transcribe: *“No hemos pedido ningún informe al colegio y por cierto, ya que Ciudadanos está tan bien informado, nosotros no estamos en el gobierno, nosotros estamos simplemente en un Grupo de la oposición al que prestamos un apoyo de investidura. No estamos en el gobierno municipal. Entonces como ya lo he oído varias veces, no es que nos importe, pero que quede claro: no estamos en el gobierno”*.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tomamos nota, no te preocupes.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas de la Concejala Presidenta**

**Punto 2. Aprobar a tenor de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003 la relación de situados aislados de venta en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2018, ya que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya sabéis que hay que aprobar los situados todos los años, os leo la relación sólo con las cifras para que conste en Acta y son las siguientes: 9 puestos de helados con título vigente, hay 15 en tramitación y 1 situado vacante, 1 puesto de melones y sandías, 5 de castañas y tubérculos asados, 8 de flores y plantas y 1 que queda vacante, 28 de puestos de la ONCE, 68 del mercadillo Santa Genoveva y 58 del mercadillo de Gandhi y 2 que quedan vacantes y además también se aprueban los puestos desmontables de flores que se autorizan siempre para el Día de la Madre y para la festividad de los Todos los Santos.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 3. Proponer la denominación de “Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria” al Centro educativo público sito en la C/ Arturo Soria, 140 de conformidad con lo acordado por el Consejo Escolar de dicho Centro en la sesión de 25 de enero de 2017.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La competencia de proponer las denominaciones de los centros educativos públicos corresponde a la Junta de Distrito, y desde el Consejo Escolar de este centro educativo nos han propuesto la denominación de “Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria”, entonces hay que traerlo aquí para que todos demos el visto bueno si nos parece bien, claro.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, tal y como comentamos ya en la Junta de Portavoces, si es una proposición que viene de ellos, por nuestra parte ningún problema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues lo comunicaremos a la Comunidad de Madrid para que se proceda al cambio de nombre.



Sin más intervenciones, **sometido a votación se aprobó por unanimidad.**

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 4. Proposición nº 2017/0560736 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Medio Ambiente a la realización de un estudio urgente de los tramos de aceras del Distrito de Ciudad Lineal en los que se pueda realizar plantaciones de arbolado autóctono con objeto de que esta se efectúe en el periodo de plantación que se inicia en el mes de noviembre del presente año para contribuir a compensar, a la mayor brevedad posible, la pérdida de arbolado que se está produciendo en nuestro Distrito y a mejorar la calidad de vida de sus vecinos.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, una vez más, tenemos que referirnos a la problemática del arbolado en el Distrito, ya que la cifra de árboles talados a lo largo de este año, junto a los eliminados en años precedentes, supera los 1600 ejemplares, y dado que al parecer está prevista la plantación durante este año, tal y como se dijo en el anterior Pleno, de unos 598 ejemplares y de otros 600 en años sucesivos, el balance final resultante será de unas 400 unidades menos de arbolado con respecto al existente inicialmente.

Esta situación parece contraria a todos los objetivos y estrategias de acción de Organismos, como por ejemplo, la Unión Europea donde en su Libro Verde del Medio Ambiente Urbano propone el fomento de plantas y árboles a ser posible de carácter autóctono en todas las zonas verdes y aceras de calles donde sea posible, además este Grupo Municipal hizo una propuesta en el año 2013, que tenemos que recordar, que fue rechazada por la anterior Corporación gobernada por el Partido Popular, para que en un tramo de la acera de la C/ Virgen del Val, se realizara una plantación de ejemplares arbóreos para que, entre otros motivos, proporcionaran sombra en verano a sus viandantes, este era un tramo de calle que supone un tránsito a la boca de metro del Barrio de la Concepción, al Centro de Mayores Canal de Panamá, al Centro de Día ASISPA o al Mercado de San Pascual, además hemos podido comprobar que hay otros tramos de aceras en el Distrito donde se pueden realizar también estas plantaciones, ya que tienen un gran tránsito de viandantes por ellas y además cuentan con anchura suficiente como para poder hacer este tipo de plantaciones, como por ejemplo, en la Avenida de Daroca, en la C/ Vital Aza, C/ Fernández Caro, en fin, en una serie de calles más.

Por ello, este Grupo Municipal realiza esta proposición para que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Medio Ambiente a la realización de un estudio urgente de los tramos de aceras del Distrito de Ciudad Lineal, en los que pueda realizar



plantaciones de arbolado empleando especies de carácter autóctono, a ser posible, con objeto de que se efectúen en el periodo de plantación que se inicia en el mes de noviembre del presente año y de esta forma empezar a contribuir, a compensar a la mayor brevedad posible la pérdida de arbolado que se está produciendo en nuestro Distrito y además contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Estaba mirando que ahora habías añadido una palabra a la proposición, habías dicho de “carácter autóctono, a ser posible” te lo digo por la transaccional que iba en esa línea.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Queríamos proponer esa transaccional, pero bueno, proponemos la transaccional que tú has dicho “in vocce”.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: La próxima vez añadimos nosotros también una.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenéis el texto en el papel, sería añadir preferiblemente autóctonos, nada más.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, se dice de carácter autóctono porque es la opción más razonable, pero es evidente que no todos los árboles pueden ser de carácter autóctono sino que se adapten al clima de la ciudad de Madrid.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Aceptas la transaccional?.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí la aceptamos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si el Grupo proponente está de acuerdo con la transaccional, como ya hablamos en la Junta de Portavoces, estamos de acuerdo con la proposición.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Pues lo mismo, si la admiten pues perfecto, adelante.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Únicamente, tal y como está escrita me parece lógico y razonable que se inicie a la mayor brevedad posible.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Pues nosotros votaremos a favor y sí quería hacer una pequeña puntualización, esta proposición es similar a la que ya se trajo en marzo y que votamos que se plantaran árboles y espero que la limitación que ha puesto aquí de empezar en



noviembre no quede por encima de la que dijimos en el anterior Pleno, que era para todo el año.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La limitación de noviembre, y acuérdate que lo dije en aquella pregunta, que eran los plazos hasta abril y luego desde noviembre comenzaba...

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Como es similar a la de marzo y votamos que sí pues evidentemente ahora también, gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Quería hacer una puntualización porque en la exposición de motivos habla de la C/ Garcia Noblejas y simplemente para que sepamos todos que ha cambiado el nombre de esta vía y se llama, Avenida Institución Libre de Enseñanza.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, nos va a costar hasta que cambiemos el nombre, pero hay que empezar a usarlo.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 5. Proposición nº 2017/0560769 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde esta Junta Municipal o, en su caso el Área competente, se tomen las medidas necesarias, para que con motivo de la “Noche en Blanco”, se autorice y/o programe la celebración de actos en nuestro Distrito, tales como programación en los distintos Centros Culturales del Distrito o actividades al aire libre, en aquellas zonas que se consideren aptas para ello.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de daros la palabra, que no lo ha dicho Teresa antes, pero para que los vecinos no se queden extrañados de cómo se va a desarrollar el Pleno, en la Junta de Portavoces, se acordó que todas las proposiciones fueran sin debate entonces, por eso, a lo mejor vais a ver que las intervenciones son más escuetas, de que se está a favor, y ya está.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente, no voy a repetir la exposición de motivos que ha hecho perfectamente Teresa, simplemente quería añadir un par de cosas: La realidad es que la recuperación de “La Noche en Blanco” ha sido posible gracias a una enmienda del Partido Socialista para la aprobación de los presupuestos de este año, por nuestra parte no podemos más que tratar de que ello se extienda de la mayor manera posible, no solamente al Centro, sino a los Distritos de la periferia.

Es verdad que teníamos una duda y el otro día comentamos en la Junta de Portavoces si aceptar o no aceptar la transaccional, yo voy a aprovechar este



primer turno, antes de decir si la aceptamos o no porque me surgen mis dudas, realmente sé que la competencia de “La Noche en Blanco” depende del Área pero lo que desde nuestro Grupo, realmente, lo que queremos pedir es que desde el Distrito de Ciudad Lineal nos sumemos con actividades propias a esa “Noche en Blanco”.

El otro día en los Foros Locales, me gustó mucho la exposición que hizo la Coordinadora de la Mesa de Cultura, y se me quedó una frase, sobre todo, que dijo que “no se trataba tanto de traer la cultura al Distrito, sino de exportar o llevar desde el Distrito cultura hacia otros lugares”, yo creo que es una buena forma de promocionar Ciudad Lineal, me parece que sería bonito, creo que sin que el Área, porque evidentemente el Área nos va a decir que tiene ya todo su presupuesto gastado y que no va a hacer nada en Ciudad Lineal, entonces, si simplemente necesitamos la autorización para hacerlo, estaría dispuesto a aceptar la transaccional, si lo que vamos a pedirle es que la hagan desde allí, no, porque sabemos que no van a hacer nada, entre otras cosas, por ejemplo, el presupuesto del 400º aniversario de la Plaza Mayor está prácticamente gastado, si les decimos que gasten más dinero en hacer alguna actividad en un Distrito como Ciudad Lineal o como cualquier otro, dirán, es que son 21, tenemos que ampliar mucho más el área de acción de las festividades o de los actos.

Yo creo que, por ejemplo, dándole una vuelta y echando no demasiada imaginación, para que no me diga luego Omar que si es la tormenta de ideas, simplemente viendo los recursos que tenemos en Ciudad Lineal, se podrían hacer tres o cuatro cosas que serían bastante aceptables, por ejemplo, tenemos el Grupo Concertante Talía que hace habitualmente “Las Noches del Turina”, se podría decir que uno de esos conciertos coincidiera con “La Noche en Blanco”, sin ningún coste porque ya está firmado, hemos estado revisando el pliego de condiciones de las actividades culturales, hay un apartado en el que dice efectivamente, que en programación en espacios abiertos el Distrito fijará fechas y lugares de ejecución con el fin de revitalizar su uso, sacar el máximo partido a estos espacios públicos, y ofrecer alternativas de ocio y esparcimiento a sus vecinos, hay más desarrollo pero simplemente esa es la base.

Volviendo otra vez al tema de los Foro Locales pues comentaba con la Coordinadora del Grupo que ellos tienen un grupo de teatro, que estarían encantados de hacer, de forma gratuita, una actividad de teatro al aire libre en cualquier plaza o sitio que se les habilitara, con lo cual, sin darle muchas vueltas al “coco”, pues ya tenemos tres actividades que se podrían hacer desde el Distrito, simplemente si tiene que autorizarlo el Área, sólo autorizándolo, pero no pedir al Área que nos haga algo porque no nos lo van a hacer. Esa es la duda por la que aceptar o no la transaccional, yo creo que si somos capaces de hacerlo nosotros solos, con nuestros propios medios, pues seríamos un Distrito pionero en hacer algo de esto y me parece que sería interesante.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, yo no creo que esté reñido, para nada, las actividades que se hagan desde el Área con las que se puedan proponer desde el Distrito, desde el Área sí que nos dicen que están ahora con los trabajos preparatorios, o sea que todavía no tienen nada cerrado y que una vez que ya cierren cuáles son las líneas estratégicas de “La Noche en Blanco”, van a estudiar la posibilidad de incorporar actividades del Distrito. Se pueden hacer esas propuestas, pero como ya te dije, el problema que tenemos para hacerlo desde el Distrito en espacios cerrados, imposible, por el contrato que tenemos de los auxiliares de información, que se podía mirar algo en espacios abiertos, eso sí que no hay problema, a mí las tres opciones que has dado me parece que son unas propuestas interesantes, y que se les puede plantear al Área, simplemente por motivos económicos y así de “puro y duro” lo digo, porque todo lo que pague el Área es dinero que nos ahorramos en el Distrito, entonces yo creo que sí, que se pueden recoger esas tres opciones y plantearlo al Área lo cual no está reñido con la transaccional de instar al Área porque todo lo que haga el Área, nos lo ahorramos aquí, pero no creo que esté reñido.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, por supuesto no voy a estar en desacuerdo con la Concejala Presidenta y lo que ha expresado.

La transaccional que presentábamos, como se dijo en la Junta de Portavoces es *“Instar al Área competente para que se tomen las medidas necesarias y que con motivo de la “Noche en Blanco” se autorice y/o programe la celebración de actos en nuestro Distrito, tales como programación en los distintos Centros Culturales del distrito o actividades al aire libre, en aquellas zonas que se consideren aptas para ello”* el motivo es poder también beneficiarnos de esa descentralización de la cultura, que sería también actividades que tradicionalmente están en el Centro, pudiéramos disfrutar de ellas en el Distrito, que no está reñida con todo lo que has planteado, me atrevería también añadir que ese trabajo se haga con la Mesa de Cultura, que creo que puede ser enriquecedor para todos y todas y la transaccional es simplemente instar al Área competente y el texto permanece exactamente igual que el que el que habéis presentado.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente es en aras de facilitar la realización por mi parte, como comentamos en la Junta de Portavoces, no hay ningún problema, lo que es interesante es que salga adelante.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Perfecto, tomamos nota de las propuestas que has hecho y si ahora en el turno de los demás Partidos se os ocurre también algo pues se plantea desde aquí, desde el Distrito acompañando al Acuerdo del Pleno.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Puede haber más, que eso se me ha ocurrido a mí.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por eso digo, que si se les ocurre alguna más, mandamos una relación de todo lo que se ha comentado.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como habíamos hablado en Junta de Portavoces no íbamos a intervenir en casi ninguno de los puntos porque estábamos casi de acuerdo pero Olga quería hacer una matización a este punto.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Más que una matización, la verdad es que con la transaccional que entiendo que habéis aceptado, yo lo único, que sí que es verdad que soy un poco escéptica en cuanto a que se pueda desarrollar esta actividad, si se insta al Área, yo hasta donde tengo entendido, me parece que fue el día 2 de junio, se les pasó a los Centros Culturales ya el catálogo de actividades que se iban a desarrollar en los Centros Culturales, y yo doy por sentado que el catálogo está cerrado y que a lo mejor modificarlo, con independencia de que haya presupuesto o no, va a estar complicado hacerlo, y más si le sumamos que en centros cerrados no se puede hacer ninguna actividad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo una matización, el catálogo que hay de los Centros Culturales serían en estos centros cerrados a los que yo me he referido en la Junta de Portavoces y que dijimos que en espacios abiertos como es en los parques, o incluso en la plaza esta de ahí delante, no entraría ese catálogo que estás comentando.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía: Y luego en segundo lugar, ¿estamos seguros, que vamos a tener “Noche en Blanco” este año 2017?, porque en 2016 también se programó y estaba contemplado en los presupuestos para realizarlo, en 2017 vuestro Grupo Municipal lo ha incluido otra vez como una enmienda a los presupuestos, yo no sé si se va a ejecutar o no al final “La Noche en Blanco”. Bueno, que sepáis que, desde luego, nuestro Grupo Municipal está a favor de traer actividad cultural al Distrito, votaremos a favor, pero algo de escepticismo en cuanto a estas actividades culturales sí que se mantiene, muchas gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Muy buenas tardes a todos, nosotros siempre vamos en la línea de que el Distrito de Ciudad Lineal pues tenga las máximas cosas posibles en este ámbito, en el tema de actividades culturales, vamos en el sentido de la transaccional que me parece que se va a aprobar, en el sentido que ha apuntado la compañera de Ahora Madrid, en el sentido de, subrayando siempre, que se programe desde el Distrito y también desde las Áreas.

Tenemos conocimiento que desde los Veranos de la Villa, se van a traer actividades al Pórtico de la Almudena y creemos que para los más jóvenes del



Distrito siempre es más provechoso programar actividades al aire libre porque en los Centros Culturales, valga la expresión, siempre se sienten un poquito más agobiados, entonces queremos que la transaccional pues vaya en esa línea, que se intente programar también desde el Distrito y también desde el Área actividades al aire libre, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Entiendo, qué ¿harías otra transaccional de adición?

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: No, es apoyar lo que había dicho Helena, que fuera todo sumando también.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si va a facilitar el que se realice, encantado no hay mayor problema, escepticismo, aprovecho para contestar a Olga, escepticismo, todos lo tenemos, pero nuestra apuesta ha sido, una de las condiciones para aprobar los presupuestos, ha sido que se aceptara esa enmienda esperemos que se cumpla, vamos a confiar en el equipo de Gobierno, si no, ya se lo demandaremos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo lo único que iba añadir, es que antes he dicho que ya se estaban llevando a cabo los trabajos preparatorios, entonces te lo puedes creer o no, ahí desde luego yo no voy a entrar.

***Sometida a votación, se aprobó por unanimidad con la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

Continúa la Sra. Presidenta: Lo que sí quisiera pedirnos es que, como el acuerdo tarda en mandarse al Área entre una semana y 15 días, tiempo que transcurre desde que se oye la grabación y se transcribe, sí que os pediría a todos los Grupos Políticos, que cualquier cosa que se os ocurra para que mandemos una relación al Área para que lo tengan en cuenta, y si no también ir mirando desde aquí, desde la Junta lo que se podría hacer, pues oye, bienvenido y así va más completo.

Sra. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Aprovechar ya como ha dicho mi compañera, lo del tema de los Veranos de la Villa, si sale bien el tema del Pórtico de la Almudena pues aprovechar para realizar una actividad allí, si al final se aprueba porque la verdad que el Pórtico es bastante bonito y se puede hacer al aire libre.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Creo que la actividad del Pórtico fue el año pasado y este año es la ópera en el Calero, si no me equivoco, el concierto de música clásica fue año pasado.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Y en el pórtico también, cuando hablábamos de espacios al aire libre, uno de los sitios que tenía pensado era precisamente el Pórtico.

Sra. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Pero que lo vayan apuntado ya.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Si, si, si, apuntamos no te preocupes.

**Punto 6. Proposición nº 2017/0562035 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que desde la Junta Municipal o el Área competente en su caso, se proceda a realizar labores de mantenimiento y retirada de hierbas en las zonas terrizas estanciales y dotadas de bancos que se hallan entre los números 236 y 242 de la C/ Arturo Soria, además de que se reparen aquellos puntos del perímetro en los que los adoquines han desaparecido o se han caído.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, pues buenas tardes a todos y a todas, y en especial, a las personas que nos acompañan.

Como bien dice la exposición de motivos de esta proposición que nos ha llegado al Grupo Popular, a algunos de nuestros miembros nos ha llegado, pues no sabría decir si una queja, o más bien una sugerencia, una reclamación, una petición, de que una serie de zonas que yo las denomino, o las denominamos, estanciales, esas zonas terrizas, dotadas de bancos, que se hallan entre las zonas verdes de lo que podíamos decir la zona de paseo de la C/ Arturo Soria, pues precisamente entre los números 236 y 242 de la C/ Arturo Soria, pues es verdad que hemos detectado, en base también a lo que nos comentaron los propios vecinos, hemos detectado que no están en el mejor de los estados. ¿Qué es lo que ocurre en esas zonas terrizas?, pues que han sido invadidas por lo que podemos denominar maleza o algunos llaman malas hierbas, pero bueno tampoco vamos a denominarlas así, es una serie de plantas de carácter incontrolado que espontáneamente pues crecen en esas zonas terrizas y entonces consideramos que, como también nos decían los propios vecinos, pues hay una cierta sensación de abandono, no vamos a decir un abandono total, ni tampoco causa alarma ni mucho menos, pero sí esas zonas terrizas que normalmente siempre han estado limpias de este tipo de vegetación, pues ahora se han visto invadidas por ellas y esa sensación que tienen los propios vecinos de que ya no están en perfectas condiciones para hacer su uso que es normalmente el descanso o el poder ir la familia con los menores y poder estar allí jugando, aunque es verdad que hay otras zonas que están dotadas de juegos infantiles, precisamente quiero decir eso, que son usadas por menores y que invadida esa zona terriza, pues ahí ya no está en perfecta disposición para poder realizar sus juegos o simplemente para estar



a gusto, y por supuesto también para las personas mayores, tienen ciertos reparos en hacer uso de esas zonas estanciales, y luego también como todos podemos comprobar, si paseamos por la C/ Alcalá, las zonas verdes están perimetradas por una línea de piezas de cemento o adoquines si queremos denominarlo así y algunas de estas zonas verdes precisamente entre el 236 al 242 se ha abierto ese perímetro, entiendo que o bien por el efecto de las lluvias, por las aguas, se ha abierto, entiendo que no es una cuestión de vandalismo ni de nada por el estilo, y es más, al abrirse se han levantado los adoquines, se han levantado esas piezas de cemento y casualmente alguien se ha parado a recoger las piezas y amontonarlas cuidadosamente al lado de la esquina en otras zonas también, por lo tanto esos adoquines se pueden perfectamente volver a reutilizar y simplemente que no sabemos si ha sido un vecino, un operario que ha pasado, los ha colocado allí, bien colocaditos hasta que se realice de nuevo el cerramiento, y nada más era simplemente eso.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces comentamos que sí que había una parte que se había desbrozado, pero que había otra parte que faltaba. Desde el Área nos dicen que se ha desbrozado ya todo, tengo que reconocer que no lo he comprobado, y lo que nos dicen también es que se está valorando lo de la reparación de los bordillos porque nos comentaban esta mañana, el técnico que nos corresponde de Medio Ambiente desde el Área, que están viendo que esos bordillos, o ese sistema, se está levantando en bastantes sitios, entonces estaban mirando ponerlo de otra forma que fuera más resistente, que no se levantará con las raíces de los árboles o como dices con el agua, entonces que estaban dándole una vuelta, es lo que te puedo decir, nos han dicho, no solamente ahí, porque hemos estado mirando tras otras zonas del Distrito y nos lo han dicho que están viendo que no da el resultado que se esperaba y que están mirando a ver cómo ponerlo para que sea más resistente.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada que añadir en este punto.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Brevemente, es cierto que algunas de esta maleza, de estas plantas, que crecen espontáneamente, alguna se ha podido secar, yo me pasé la semana pasada y es verdad que están con el calor algo más secas, más agostadas, pero es verdad que sigue habiendo ese tipo de hierbas por allí, y en cuanto al tema del cerramiento pues sí lo hemos detectado que en otras zonas también se producía y si sirve para mejorar ese cerramiento ese tipo de perímetro, que no se pierda la tierra de zonas verdes, pues bueno si se mejora, pues bienvenido sea.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***



**Punto 7. Proposición nº 2017/0562093 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que de manera periódica se celebren en nuestro Distrito campañas de concienciación así como actos en parques y plazas, en horario no laboral, con puntos de información, adopción o captación para facilitar y acercar a los vecinos la posible idea de adoptar animales de compañía.**

Sra. Herranz Partearrollo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Hola buenas tardes, los animales de compañía son la alegría de muchas personas y familias. En el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid se encuentra un importante número de perros y gatos en adopción, desde la Comunidad de Madrid el pasado mes de febrero fue aprobada por unanimidad la “Ley de Sacrificio Cero”, creemos conveniente y por ello proponemos que desde el Ayuntamiento de Madrid así como desde esta Junta se promueva, anuncie y facilite la adopción de animales domésticos para que esta ley sea posible, realizando una campaña de concienciación y acercando a los animales a nuestros barrios, gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, nos parece muy loable, muy buena la propuesta, lo que pasó es que ya estuvimos hablando en la Junta de Portavoces que habría que dinamizarla un poco, ampliarla. Verdaderamente, los animales de compañía proporcionan beneficio a las personas, ya no estamos hablando solamente de personas de edad, a las que les sirven de compañía, sino de terapia para mucha gente con enfermedades y además fomentan el ejercicio, el cariño que se les tiene a los animales de compañía hace que los consideremos uno más de la casa. Hay estudios, hay encuestas que dicen que el 90% de los niños dedicarían su tiempo a cuidar un animal, que daría su juguete favorito el 75% por tener un animal de compañía, son muchos datos y verdaderamente el animal de compañía habría que fomentar, como bien decía, la “venta cero”, porque, ¿para qué comprar animales? cuando se pueden adoptar, en Ahora Madrid, en el Área de Protección Animal, hay una web que se puede entrar y hay un inmenso catálogo de fotos que vienen el sexo, edad aproximada, altura, características, entonces ahí se puede ir seleccionando y adoptando, igual que en el mismo centro del Ayuntamiento de Madrid.

Como decíamos en la Junta de Portavoces, en este Distrito somos unos afortunados porque tenemos colectivos que trabajan por la defensa animalista. El año pasado, en el parque Calero hubo una fiesta de la mascota, organizada por el Mundo de Kira, y fueron 28 asociaciones, este año, en mayo, han sido 40, tenemos una Mesa Animalista de protección que lleva propuestas, entonces, desde nuestro Grupo, para dinamizar esta propuesta planteamos una transaccional para que sea más amplia, porque citabais en los locales públicos y creemos que hay que llevarlos a los Centros Educativos, a los Centros de Mayores, a todos los sitios donde se pueda fomentar esto y para ello coordinarlo con el grupo de Madrid Salud, entonces por ello el texto de la transaccional sería



el siguiente, *“Solicitando que se entre en contacto con Madrid Salud para que se envíe a esta Junta de Distrito información, así como documentación de divulgación para realizar una concienciación entre la ciudadanía sobre centros de adopción, la campaña de adopción y las ventajas de adopción de animales de compañía, con actos informativos en Centros Educativos, Culturales y de Mayores, bajo la tutela del personal de Madrid Salud y el apoyo del tejido asociativo y de comercios del ramo, que en el Distrito trabajan en esta materia”*, añadimos lo del comercio del ramo porque también nos consta que en este Distrito están totalmente a favor de “venta cero”, por una cosa muy simple, porque eso les acarrea un sacrificio a las tiendas y ellos verdaderamente, lo que el negocio, el comercio, es de la venta de productos para animales de compañía, que también sería en los centros estos de animales de mascotas hacer las campañas.

Sra. Herranz Partearrollo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, la aceptamos, queremos hacer un poco de hincapié en que efectivamente se haga concienciación porque creemos que es lo que falta realmente, y la ley tiene que ir acompañada de concienciación porque si no, no vamos a conseguir nada, pero vamos sí la aceptamos.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Era saber si se podría ampliar un poquito más la transaccional, que ya puestos a ampliarla, para incluir no sólo una concienciación para la adopción, sino también para evitar el abandono de los animales, sobre todo ahora que estamos en pleno verano que es cuando la gente los deja abandonados, porque si hay animales en adopción es porque previamente ha habido un dueño que los ha abandonado, sería ampliar un poquito ese concepto de campaña de información y meter este punto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No creo que haya problema en que se añada la concienciación del abandono.

El Acuerdo que se somete a aprobación en el siguiente. *“Solicitando que se entre en contacto con Madrid Salud para que se envíe a esta Junta de Distrito información, así como documentación de divulgación para realizar una campaña de concienciación entre la ciudadanía sobre centros de adopción, la campaña de adopción y las ventajas de adopción de animales de compañía, con actos informativos en Centros Educativos, Culturales y de Mayores, bajo la tutela del personal de Madrid Salud y el apoyo del tejido asociativo y de comercios del ramo, que en el Distrito trabajan en esta materia, extendiendo esta concienciación a evitar el abandono”*.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si no hay más transaccionales, estamos a favor.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo sé que es sin debate pero quiero añadir algunas cosas, es solamente un poco de información para que quede recogido en acta y para que los vecinos tengan conocimiento del Centro de Protección Animal Municipal, que todos los animales que hay ahí se dan en adopción, entonces solamente decir que está en la Carretera del Barrio de la Fortuna en el número 33, su horario es de lunes a viernes de 9:30 a 15:30, cierra los días 24 y 31 de diciembre y el horario de verano es desde el 15 de junio al 15 de septiembre de 09:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00, señalar la página que comentaba Alfredo, que está en la página del Ayuntamiento y ahí os podéis encontrar fotos con los nombres de perros, gatos, hurones y hasta hámster, que se han abandonado y luego también decir que en noviembre entró también en funcionamiento un centro de adopción en Retiro, en la Casita del Pescador, para quien le pille muy lejos la Carretera de el Barrio de la Fortuna, y esa abre los fines de semana, en invierno los sábados de 11:00 a 17:00, los domingos de 11:00 a 14:00, y en verano los sábados de 11:00 a 19:00, los domingos de 11:00 a 14:00, solamente para que todos tengáis la información y no podáis decir que si queréis adoptar un animal no sabéis cómo hacerlo.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad, el texto de la enmienda transaccional introducida por el Grupo Municipal Ahora Madrid y la ampliación planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.***

**Punto 8. Proposición nº 2017/0562131 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área competente a la inmediata realización de labores de adecuación del “Parque del Calero”, así como que se realicen labores de conservación y mantenimiento que asegure que dicho parque esté siempre en un estado óptimo, sin pérdida de zona verde y arbórea.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Una cosa que se olvidó decir, lo siento, ahora que vamos hablar del Calero, hace tres semanas que estuve en el Calero y justo nos encontramos cinco crías, cinco gatillos, entonces si alguien se encuentra a un animal abandonado, es tan fácil como llamar al O10, decir que se avise al SEVEMUR, que es como se llama el Servicio de Atención Veterinaria de Urgencias, y se hace, siempre y cuando no sean lactantes, que es lo que nos pasó y se los tuvo que llevar una protectora, pero siempre y cuando no sean lactantes se hacen cargo y si lleva chip le buscan el dueño y si no, pues buscan luego una familia de acogida y ahora, perdón por haber robado un poquito de tiempo, Miguel cuando quieras.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, tienes todo el tiempo que para eso eres la Presidenta.



Buenas tardes a todos los asistentes, cómo se ha acordado en la Junta de Portavoces que es una proposición sin debate y para no alargar el Pleno y hacerlo breve pues no me voy a extender mucho, quería solicitar desde el Grupo Municipal que se devuelva al parque del Calero el estado en el que los vecinos de Quintana y Concepción, así como todos aquellos que vienen a disfrutar de este espacio verde, queremos: Un espacio que sea, mantenido, cuidado, regado y sobre todo limpio, podemos ver en cualquier punto del parque la suciedad y abandono que sufre el Calero, les he pasado a todos los Grupos unas fotos, podía haber hecho muchas más pero yo creo que la Concejala lo ha podido ver, y también decir que en anteriores Plenos, así como en las antiguas Comisiones, hemos denunciado orugas, etc. así como otros visitantes, que también hay que decir que la suciedad que hay en el Calero también contribuye a la presencia de estos visitantes, sin más, pedir que se haga el esfuerzo de dar a los vecinos un espacio en condiciones y en esa labor siempre tendrán al Grupo Popular de su lado para la consecución de ese objetivo, gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, evidentemente tenemos que estar de acuerdo en que se mantenga el espacio público que es de todos en perfectas condiciones, de hecho este tema también ha salido en el Foro Local, en la Mesa del Barrio de la Concepción y evidentemente, íbamos a estar, vamos a estar siempre de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en que esté abandonado, por ejemplo, se ha instalado un área de juego infantil, que desde 2004 no se renovaban este tipo instalaciones, pero sí que es evidente que hay que mantenerlo perfectamente, muchas gracias Miguel.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, lo estuvo explicando Begoña en una Junta de Portavoces, el que sea sin debate quiere decir que se tiene un turno por todos los Grupos y lo que no se hace es usar el segundo turno, yo os pregunto por si acaso, pero eso es lo que significa sin debate.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos y a los fieles. Simplemente decir que es la verdad, y lo hablamos en la Junta de Portavoces, que el estado del parque deja mucho que desear, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, no quiero que se vea como que quiero hacer partidismo de esto, sino que simplemente creo que debemos hacer un esfuerzo desde la Junta de Distrito para recuperar un área que central en el Distrito, porque es un parque que está ubicado en una zona muy bonita y de verdad yo ahora que bajo muchos días, yo anteriormente bajaba poco pero ahora tengo que bajar todos los miércoles y algún día más por esa zona y la verdad que es un sitio que es muy agradable pero está en malas condiciones, creo que los vecinos para poderlo disfrutar necesitan que el parque esté acondicionado, yo lo que pido es que hagamos un esfuerzo por recuperarlo, porque es un parque que podría dar mucha vida al Distrito siempre y cuando estuviera en unas condiciones mucho mejor de las que está, de limpieza, de



cuidado, de iluminación, de poner alguna cosa más moderna también a nivel de cuestiones de ejercicios, etc., etc., creo que debemos darle un poquito más de vidilla al Calero porque está en una de las zonas mejores del Distrito y se merece un remozadito.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Como decía Yolanda, el hecho de que sea sin debate no quiere decir que no haya un turno de palabra. Desde el Grupo Municipal Socialista cuando planteábamos nuestras intervenciones en el Pleno de hoy sentíamos a la vez, teníamos una contradicción de sentimientos, nos alegrábamos mucho de que efectivamente está propuesta viniera por parte del Grupo Popular porque desde el Grupo Municipal Socialista se había llevado en el mandato anterior del orden de las tres o cuatro veces sin que en ningún caso resultara aprobada la proposición, entonces parece ser que el parque estaba bien y se ha debido de deteriorar en el transcurso de entonces, y me alegra mucho el que nos diga Miguel de que para este tipo de cosas siempre nos van a tener a su lado, nos podías haber tenido a vuestro lado cuando estabais gobernando y no habíamos tenido que debatir la propuesta hoy, bueno en definitiva lo importante es que enmienden errores y si eso va en bien de todos, evidentemente aprobaremos la proposición.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Una pequeña cosita para ser breve y cumplir lo que se acordó, simplemente quiero recordar al Partido Socialista que eso no es del todo cierto y recordar la campaña de plantación 2013/2015 que se hizo, precisamente se inauguró en el Parque del Calero, y donde se puso yo creo que de todo, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo solamente señalar que desde el Área, porque ya lo dije en la Junta de Portavoces que se lo había trasladado, tanto a la Delegada, como a la Directora General de Zonas Verdes, sí que nos han comunicado que se ha dado orden a la empresa para que intensifiquen los trabajos, entonces cuando acaben con ello miraremos a ver por si tienen que volver, claro, que a ver si lo han dejado bien y de lo contrario pues les daremos un rapapolvo.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 9. Proposición nº 2017/0562161 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área competente para que proceda al arreglo de la acera de la C/ Vital Aza con C/ José Arcones Gil, en concreto a la altura del nº 42 de esta última calle y entrada a la Parroquia de San Jenaro, de manera que se repare el firme y levantamiento de baldosas, con el fin de evitar molestias a los viandantes y posibles riesgos de caída.**

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, en la esquina de la C/ Vita Alza, con C/ José Arcones Gil y a la altura del



número 40 de esta última calle, en el paso a la entrada de la parroquia de San Jenaro, la acera en su parte rebajada se encuentra en muy mal estado, está hundida, con el solado levantándose, formándose un gran charco cuando llueve o riegan, además de ser prácticamente imposible el paso de mayores, sillas de ruedas, carritos de bebé, teniendo que sortear este paso hasta la parte de acera no rebajada siendo imposible acceder en algunos casos, debiendo hacer a veces hasta tres cruces para acceder a dicha esquina, que también es paso hacia la farmacia y una entidad bancaria, muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno estando de acuerdo en que se deban de reparar los daños que hay en las aceras, queremos aprovechar sabiendo que muchas veces el levantamiento de baldosas en las aceras es porque hay conductores irresponsables que se suben y se montan en las aceras para estacionar los vehículos, entonces queríamos proponer una frase para completar la propuesta, no sé si la llamamos transaccional, pero es para para completar, para que además de que se repare el firme y se coloquen las baldosas, la frase es, completando a la proposición, *“solicitando instar al Área competente para que proceda al arreglo de la acera de la C/ Vital Aza con C/ José Arcones Gil, en concreto a la altura del nº 42 de esta última calle y entrada a la Parroquia de San Jenaro, de manera que se repare el firme y levantamiento de baldosas, con el fin de evitar molestias a los viandantes y posibles riesgos de caída, asimismo, que se instalen bolardos para evitar el aparcamiento de vehículos en dichas aceras”*, consideramos que ampliando la proposición puede completarse mejor el trabajo ya que si se va a reparar, pues se aproveche y se ponen a los bolardos para disuadir el aparcamiento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno antes de antes de preguntarte, como no has agotado el tiempo, solamente decirte, que esta mañana cuando pasaba por ahí estaba la acera con vallas, ya la han arreglado, la acera ya está bien con toda la zona rebajada y ya está bien, entonces lo único que quedaría por hacer sería, si aceptáis, sería hacer lo de los bolardos.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: De acuerdo, si va a ser beneficio y además para que no le invadan los coches, pues perfecto, la aceptamos.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

**Punto 10. Proposición nº 2017/0562184 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que desde la Junta Municipal o desde el Área competente se realicen las labores de mantenimiento adecuado y correspondiente desbroce de todas las parcelas no construidas en el Distrito, por un lado instando al Área competente en las que sean de titularidad pública y, por otro**



**lado, en las de titularidad privada notificando a los propietarios de la obligatoriedad del mantenimiento de las mismas, con seguimiento de que estas actuaciones se lleven a efecto.**

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, un Pleno más, traemos la situación de la falta de limpieza y desbroce en las parcelas sin construir, y la realidad es que tenemos una serie de parcelas sin desescombrar que además de ser un posible foco de infecciones para los vecinos, en esta época del año suponen un gran riesgo de incendio, el año pasado nos dijeron que la época de desbroce, era de mayo a septiembre, pero han pasado estos meses, han pasado los siguientes, y no hemos visto actuación alguna en muchas de estas parcelas. Este año ya hemos tenido más de un incendio en la parte sur del Distrito, uno de ellos muy cerca de una gasolinera con los peligros que esto implica. En la parcela que se incendió en Francisco Largo Caballero, se procedió a la limpieza después del incendio, si nos hubiésemos adelantado se podría haber evitado.

Lo que proponemos hoy, lo que pretendemos, es adelantarnos y prevenir con la actuación en estas parcelas antes de tener que lamentarlo. Esta proposición ya la trajimos el año pasado, se aprobó por unanimidad y este año queremos hacer en hincapié en que se haga seguimiento de que las actuaciones se lleven a efecto, no sólo que se insta al Área y la proposición ya estaría cumplida y que luego el Área se olvide, si no contestan, o no lo realizan, puedes insistir hasta que limpien y desbrocen estas parcelas.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias Mercedes por esta proposición, este tipo de proposicionales estacionales que van viniendo, cada mes le toca a una o dos, depende de la estación, y en este caso, por ejemplo, es peor porque los efectos del cambio climático hacen que se avance, entonces estos trabajos y todos estos problemas avancen un par de meses, un mes, prueba de ello es el calor que hace ahora mismo y que hace que evidentemente no desbrozar una parcela pueda tener peligro de incendio.

Simplemente comentarte que hemos hecho consultas, y el Área de Medio Ambiente ya ha desbrozado sus parcelas y estamos a la espera de que Desarrollo Urbano Sostenible desbroce las suyas y se está haciendo un seguimiento de esto, pero vamos, aceptamos la proposición como no podría ser de otra manera, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como no has terminado con tu tiempo, solamente informar, a raíz de esto, la información que se nos ha mandado, nosotros ya enviamos tanto a Medio Ambiente como a Desarrollo Urbano Sostenible, el 19 de mayo, la relación de parcelas que había que desbrozar y también algunas de ellas que procedieran al vallado, la relación que se mandó fue, Francisco Largo Caballero 13, es la que ha salido el otro día ardiendo



precisamente, Achuri, 29, Ezequiel Solana, Francisco Rioja, 14, Gandhi, 16, Gutiérrez Cetina 127, Luis Ruiz, 70, Malmoe con hermanos García Noblejas Portugalete, 4, Canal de Panamá, 18, Indulgencia, 4, Miguel de Unamuno, aquí además del desbroce también reparar el vallado, igual que en Gutierre de Cetina, y Sor María de Ágreda, 46.

Desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el día 22, nos confirmaron que se iba a actuar en Gandhi, en Malmoe y en Ezequiel Solana, hoy ya nos han enviado la nota de que habían desbrozado todas las que corresponden a Medio Ambiente y desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos confirman que se va a actuar en Peloponeso, San Clodoaldo, Ramírez de Arellano, Indulgencia, Bribiesca, Sor María de Ágreda, Berasategui 18, Berasategui esquina con Gutiérrez de Cetina, Llanos de Escudero esquina con Emilio Ferrari, Luis Ruiz, 70, Portugalete, 4, José Arcones Gil, 144, Gandhi, 16, y Ezequiel Solana. Luego además están esas parcelas que siempre se quedan sin desbrozar que son privadas y que lo que se hace es mandar una carta a los titulares cuando se les tiene localizados, diciéndoles que es obligación suya mantener las parcelas limpias.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: ¿Puedo hacerte una puntualización?, es que no me ha parecido oír en la relación que has leído la de Avenida de Daroca, que Avenida Daroca es una de las que se ha incendiado que está cerca de una gasolinera.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No te he leído Avenida de Daroca porque no está.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Es que, es la que comentamos el año pasado que hay un punto limpio, hay una gasolinera, al lado está el Centro Deportivo de la Almudena, entonces, ¿esa no se va a desbrozar?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Aquí no está, habrá que mirar, el año pasado también, yo por lo menos tenía duda de la titularidad de esa parcela, lo miramos.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Dijisteis que era del Área, no recuerdo ahora de que Área.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que ese era el problema que no se sabía quién era el titular, yo no digo que no fuera municipal, sino que la competencia es de un Área, el Distrito ya sí que te digo que no, porque no tenemos ninguna competencia en parcelas, entonces lo que no estaba claro es si era de Medio Ambiente, si era del DUS o de quien era, pero vamos se vuelve a mirar, la relación que se ha mandado es de las parcelas que se sabe que son titularidad municipal y que tenían ese problema.



Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me parece bien la propuesta, es verdad que cuando Carlos ha dicho que era estacional, parece que se refería, creo que el año pasado también hablamos de esta propuesta en una parecida fecha, que es reiterativo de que todos los años más o menos siempre tenemos el mismo problema. Yo lo único que pediría es que en las parcelas de titularidad privada, intentáramos ya que es una cosa que normalmente siempre se pide, porque es verdad que esas parcelas son de riesgo en algún caso, porque si no están cuidadas, pues cualquiera puede tirar, sin querer, o se pueden quemar sin mediar la mano humana, en un momento dado hay una botella y se quema, entonces que sí que a lo largo del año hiciéramos por ver la manera de buscar solución a que los propietarios de esas parcelas se hicieran cargo de una manera definitiva de la situación que tienen y que no tuviéramos todos los años que siempre volver a recordar este punto.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes otra vez. Nosotros no podemos estar más de acuerdo en esta propuesta porque ya hemos llevado varias en este mismo sentido, por ejemplo el año pasado en el mes de julio, en la parcela de la Avenida de Daroca, junto a la gasolinera y el punto limpio que se quemó, efectivamente, y se aprobó además que se hiciera el desbroce correspondiente, además el pliego de condiciones del contrato de mantenimiento integral de limpieza, dice que las parcelas que sean de uso público o privado, se tiene que hacer el desbroce correspondiente, es decir, que aunque sean de titularidad privada tiene que hacerse, de manera que se gestione y se haga el desbroce a partir del mes de mayo, por eso no entiendo por qué se está diciendo de que hay que ver primeramente la titularidad para luego hacer el desbroce, sino que simplemente tiene que hacerse a partir de mayo el desbroce en todo tipo parcelas eso lo dice el pliego de condiciones, muy claro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente señalar, que sí es verdad, que dice que se desbrozaran las de titularidad municipal o de titularidad privada, pero quien tiene la obligación de mantenerlas limpia principalmente es el particular, lo que se hace es mandarles una carta, si no lo limpian, pues se les sanciona por tenerlo mal y lo de la ejecución subsidiaria, si se puede hacer, ahí es donde entraría lo de la limpieza de titularidad privada que comentabas Luis, no que de “mutu propio” el Ayuntamiento pueda entrar porque estás entrando en una propiedad privada, no lo puedes hacer así como así y lo único es que el problema muchas veces es que ya lo he dicho antes, saber quién es el titular, porque muchas veces ni se puede sancionar ni se puede llevar a cabo nada porque no se sabe quién es el titular.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 11. Proposición nº 2017/0562701 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área**



**correspondiente a que realice un estudio para adecuar la acera de la C/ Vázquez de Mella y dar un ancho más amplio para que las personas que pasen por esta acera puedan pasar con seguridad en esta calle.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola buenas tardes nuevamente, en la acera de la C/ de Vázquez de Mella con la C/ Alcalá, yo creo que es de esos puntos por el que hemos pasado todos en el Distrito porque es un punto muy cercano aquí, a la Junta de Distrito y de la parte alta de la C/ Alcalá y la verdad que llevo pasando mucho tiempo hasta que el otro día caí en cuenta porque casi una persona se me cae al coche, y es verdad que la acera que va desde la C/ Alcalá en C/ Vázquez de Mella hasta Amos de Escalante, bueno habéis visto todos las fotos, los que no, pasáros por ahí y veréis que hay tramos que no superan los 40 cm, no llega ni al medio metro, lo que pedimos es instar al Área, a ver si hay algún tipo de solución, de que se pueda ampliar esa acera, sobre todo porque lo peligroso que es para los peatones, sobre todo porque es la parte más débil, cualquier persona que vaya caminando por esa calle, puede tropezar porque es muy estrecha, se puede caer, y un coche lo puede atropellar. Sé que técnicamente es complicado, sé que en un momento dado, hay cuatro plazas de aparcamiento que están en línea que pueden verse afectadas, pero creo que cuatro plazas de aparcamiento no compensan un posible accidente que pueda ocurrir en esa calle, sé que también hay un garaje.

Hay una cosa, que el otro día en la Junta de Portavoces no hablamos, he recordado que con la nueva ampliación de la C/ Alcalá, no sé si también esa parte de la acera de la C/ Alcalá con ese tramo se ve afectado en algo que pueda hacer que mejore en un momento dado, entonces, y como no sé cuándo se va a empezar esa obra exactamente y las implicaciones que puede tener, se puede aprovechar también para si hay alguna solución técnica viable que se pueda arreglar ese tramo de la C/ Alcalá hasta Amos de Escalante y la C/ Vázquez de Mella, simplemente, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo que ya lo comenté en el Foro Local pero lo vuelvo a decir, las obras en la C/ Alcalá, estarán cuando terminen las obras de la línea 5 de Metro, porque mientras que estén las obras hay que ampliar el número de autobuses que tienen que pasar para poder recoger a todas las personas que van en el Metro y si encima nos metemos ahí con las obras de la C/ Alcalá, podemos montar un "pitote" pero de los buenos, entonces lo que sí se va a hacer cuando se acaben las obras, que se supone que va ser después del verano, en septiembre, se supone que terminarán, cuando acaben, entonces se empezaría con las obras de la C/ Alcalá,

Con respecto a la propuesta, lo que nos dicen desde el Área es lo que estuvimos hablando el otro día del garaje y de una rejilla que fijándote en las fotos se ve la rejilla del Metro, que hace que se quede la acera de los pares bastante estrecha,



entonces nos dicen que hay una propuesta que pasaría por ampliar las aceras en los dos lados, se quitaría la banda de aparcamiento que afecta a 9 coches y que así se mejoraría la calle, también nos dicen es, como lo que proponéis es un estudio, que cuando se recibe una propuesta ellos hacen como un estudio previo pues para ver si es viable o no es viable lo que se está planteando, entonces ese estudio ya estaría hecho, por eso es por lo que esta propuesta, están a la espera que desde la Junta digamos que es prioritario, que hay que hacerlo, y yo creo que como estoy segura que se va a aprobar porque el otro día todos coincidíamos con ello, pues ya con el acuerdo de Pleno manifestamos que consideramos que es urgente que se haga. Con el acuerdo de Pleno, ya la Junta manifestaría que lo consideramos una acción prioritaria, entonces ese es el problema que hay.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Poco que añadir, ya lo comentamos en la Junta de Portavoces.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Nosotros poco que decir respecto a esa proposición que presenta Ciudadanos, es verdad que muchas de estas calles de esa zona cercana a la propia C/ de Vázquez de Mella presentan unas aceras muy estrechas y de difícil actuación, pero alguna solución debería buscarse para evitar problemas entre peatones y vehículos, y nada más.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 12. Proposición nº 2017/0562723 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que desde esta Junta Municipal, se valore, si así se considera con el Departamento de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid, la organización de una jornada de concienciación sobre el desperdicio del agua y consejos para reducir y reutilizar este recurso.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes, lo primero quería hacer dos incisos y los dos son buenos: El primero es que he hablado con los vecinos de la C/ Virgen del Sagrario y están muy satisfechos de cómo han quedado las obras que denunciábamos el otro día, y es bueno, oye, hay que decir lo bueno y hay que decir lo malo que para eso estamos aquí todos en política de barrio, y también dar la enhorabuena por la organización del concurso de Pedro Duque, de las maquetas, que yo creo que fue un éxito, los niños estaban encantados y la verdad es que salimos muy contentos todos de ahí.

Ahora metiéndome en la propuesta, pues la idea es un poco darle la importancia que se merece al agua, que es esencial para el desarrollo sostenible, da bienestar a la población y además da un crecimiento inclusivo y es un impacto positivo para todas las personas. En la actualidad hay 663 millones de personas que no tienen



agua potable cerca y tienen que hacer largas colas y andar muchos kilómetros para poder tener ese agua potable que nosotros fácilmente conseguimos mediante el grifo de al lado. Viendo algunos datos en la página de la ONU, este año la ONU se concentra en el desperdicio de agua, en cómo se puede reutilizar esa agua, un 80% del agua que malgastamos en nuestras casas, en las ciudades, no sólo a nivel doméstico sino también en las industrias, entonces creemos, que además ese objetivo número 6 del desarrollo de la ONU habla de la meta de reducir a la mitad el agua dilapidada y aumentar su reciclaje.

Algunos datos destacados que os leo brevemente son: El 80% de las aguas residuales que generamos del ecosistema no se tratan ni se reciclan, que hay 1.800 millones de personas que usan una fuente de agua contaminada por materia fecal poniéndolas en riesgo higiénico de contraer el cólera, la polio, el tifus etc. y que las oportunidades de explotar las aguas residuales como un recurso son enormes, se puede obtener como fuente sostenible y además fuente de energía.

Por tanto, nosotros creemos que se puede hacer un poquito más por parte del Ayuntamiento, de la parte de Educación Ambiental del municipio de Madrid en el tema de ahorro en el consumo de agua, creemos que el Programa de Educación Ambiental en los centros educativos del Ayuntamiento de Madrid, que se llama, "Educar hoy por un Madrid más sostenible" carece de un módulo específico de sensibilización en el consumo de agua y además el día 5 de junio, este domingo pasado, fue el Día Internacional del Medio Ambiente y se hicieron varias actividades, que se agradecen, porque además es importante que haya esa visibilidad para que la gente se dé cuenta de que tenemos el medio ambiente, que hay que cuidarlo porque de lo contrario el planeta no va acabar bien y no en muchos años, pues también, haber hecho algún tipo de hincapié en el tema del agua, por eso de ahí viene nuestra propuesta, que dentro de lo que es la competencia de la Junta de Distrito poder realizar una jornada, pues cuando se hace algo y se hace bien, tiene el éxito como de Pedro Duque, pues hacer una especie de jornada que a criterio de los técnicos se pueda hacer un concurso fotográfico, unas charlas, algo que se pueda discutir que sea un poco abierto, y veo que hay una transaccional, ya terminando en el que se habla sobre instar al Canal de Isabel II, bueno que ahora ya nos la leeréis, digo esto brevemente porque yo también pensé en incluir al Canal de Isabel II, y por el miedo a que luego no se aprobase porque es una institución no municipal no lo incluí, entonces si vais a hacer esta transaccional, en principio nosotros la vamos a aceptar y creo que todo lo que sume estaremos de acuerdo, muchas gracias.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas las personas que asisten hoy y efectivamente vamos hacer esa transaccional, que la doy por aceptada pero la leo para que conste en acta, la transaccional sería: *"Solicitando que desde esta Junta Municipal se valore, si así se considera, con el Departamento de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid, la organización de una jornada en el distrito de concienciación sobre el*



*desperdicio de agua y en consejos para reducir y reutilizar hasta el 80% del agua que malgastamos en nuestras casas, ciudades, etc. y que fluye de vuelta a la naturaleza , contaminando el medio ambiente y perdiendo nutrientes valiosos.*

*Las jornadas podrían consistir en muestras de ahorro en el consumo, algunas exposiciones fotográficas o incluso concurso de ideas, abierto a todos los vecinos del distrito, esto a concretar por los técnicos y/o personal de la Junta.*

*Y con el mismo objetivo de sensibilización, se inste al Canal de Isabel II para que vuelva a realizar la campaña de concienciación de uso racional del agua”.*

Dándola por aceptada a mí me gustaría hacer una puntualización sobre la exposición de motivos porque la verdad que me ha chocado un poquito, dando por sentado que está bien el uso racional, tomar medidas en casa, concienciar más y todo lo que se pueda ahorrar en duchas, bañeras, uso cotidiano, sí que, si hace referencia a Daniel a la ONU, hay un informe de la FAO, que también hace referencia a la necesidad de coherencia en las políticas, y es que en este caso la Junta puede hacer cosas, el Canal de Isabel II, como hemos dicho, entendemos que es la Institución competente, y que tiene esa tarea, pero más allá del uso cotidiano de la gente, tendríamos que fijar la atención en otras causas por esa falta de agua, lo digo simplemente, porque España se dice muchas veces que es uno de los países más solidarios pero ya es hora de que enfoquemos bien esa solidaridad, entonces si queremos atacar eso, esa desigualdad en el recurso, tendremos que ir realmente a la fuente, la fuente aunque pueda incidir en algo, no es el uso del agua de cada uno en su casa, la fuente es la deforestación, es la producción de alimentos, los envases, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la contaminación de los mismos, y en especial de los acuíferos subterráneos, entonces sólo mencionar eso que decía en la exposición de motivos, lanzamos tan alto que sigamos lanzando alto donde allá donde podamos, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como no has agotado el tiempo solamente dar un poco de información del Departamento de Educación Ambiental que aparece también en la exposición de motivos y señalar que hay varios programas, uno es el de “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, está dirigido a la población escolar de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en él se aborda a través de los módulos de consumo, recursos naturales, de energía y cambio climático todo lo que es la problemática del agua.

Luego también está el programa “Hogares Verdes” que se desarrolla en los Centros Municipales de Educación Ambiental, está dirigido a familias y ahí se conciencia sobre el uso eficiente del agua y se recomienda el uso de dispositivos perlizadores para reducir el consumo del agua en el hogar, está también en el programa de actividades ambientales “Habitat-Madrid” que está dirigido a toda la ciudadanía, se incluyen en talleres relacionados con la concienciación en la



reducción del consumo de agua o visitas guiadas como la Ruta del Agua, que es una ruta que recorre toda la margen del río Manzanares hasta terminar en la depuradora de la China, sí que nos dicen que normalmente no se hace en cada uno de los Distritos, pero que si desde la Junta solicitamos una jornada sí que nos lo podrían hacer, y yo creo, que aprovechando estos programas que tienen hechos sería bueno organizarlo.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Nosotros estamos a favor, por supuesto, de que se haga una campaña de concienciación, educación a la ciudadanía sobre el ahorro y que no se haga desperdicio del agua, pero también consideramos que el Ayuntamiento, por su parte, debe tener en cuenta que, por ejemplo, el riego de parques y jardines debe hacerse con agua regenerada, o reutilizada y no siempre se hace así, incluso en el huerto del parque de La Alegría, el huerto ecológico se está haciendo con agua potable, que procede del Centro de Mayores de Canal de Panamá, entonces consideramos que también el Ayuntamiento debe esforzarse un poquito y tener en cuenta, porque hay una Ordenanza que así lo dice, que toda el agua utilizada para parques y jardines debe ser regenerada o reutilizada y que se haga así a partir de este momento, nada más.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si bueno, a nosotros nos parece bien la proposición de Ciudadanos. En cuando que se haga esa jornada, hombre nos gustaría más que en vez de una sola jornada pudiera ser un una serie de jornadas, una campaña de concienciación, ya nos está diciendo la Concejal que por parte del Departamento de Educación Ambiental pues se va a realizar algo similar, diferentes jornadas no solamente con respecto al agua sino también con respecto a otros consumos. Y sobre todo que tenga que ver con el medio ambiente.

Nos parece bien también que se hable con el Canal Isabel II para que vuelva otra vez a hacer esa campaña. Sobre todo por lo que ya se está viendo y es lo que parece, que vamos a tener un verano bastante seco y afecta a los embalses. Todavía no estamos en una situación urgente, o de alarma, pero seguramente si sigue haciendo este calor y no llueve, o que caigan ya pocas lluvias, pues vamos a tener un problema y entonces hay que hacer un uso racional del agua. Totalmente acuerdo.

También estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento debe poner también de su parte, porque es verdad que hay veces que antes se regaban las zonas verdes con aguadas recicladas, pero me parece que se dijo que esas aguas no tenían los suficientes nutrientes, los nutrientes se pueden aportar de otra manera. Entonces creo que debería seguirse regando con ese tipo de agua. Sobre todo para que el agua de consumo humano o animal pues podamos hacer un uso más racional. Y nada más.



Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Partido de la Ciudadanía: Sí, gracias a todos los compañeros. Sí que acabar con una reflexión, un poco a lo que ha dicho Marina. Y es que yo creo firmemente que: “actúa localmente y ganarás globalmente”. O sea, quiero decir, cada uno si va a su casa y ahorra esa parte de agua de la que estamos hablando pues es importante y todo suma, que somos muchas personas. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. Yo solamente decir que el Ayuntamiento sigue regando con agua regenerada. En el caso del Huerto de La Alegría se clausuró la boca de riego que había allí y se han llevado cisternas para llenar los depósitos que tienen para que el huerto no se seque, pero sí es verdad que se llegó a la conclusión, de forma puntual, para que desde el Centro de Mayores se llenara el depósito.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Diciendo que no hay tantos vecinos tan de acuerdo con lo del Huerto de la Alegría, C/ Argentina, Quintana y todo eso, votaremos a favor.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estoy de acuerdo con lo de la actuación local, sin embargo es un asunto que trasciende a la Junta Municipal y debemos ir más allá.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad, con el texto de la enmienda transaccional introducido por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**Punto 13. Proposición nº 2017/0531238 presentada por la Asociación de Vecinos de “San Juan Bautista”, solicitando la instalación de una marquesina en la parada del autobús 53, en la C/ Torrelaguna, 70, parada parque S. Juan Bautista.**

Sra. Doña Marta Rutz, en representación de la Asociación de Vecinos San Juan Bautista: Buenas tardes. El motivo por el que nos parece importante la marquesina en este lugar se debe a que es la parada que tiene el 53 en el barrio y es la que utiliza todo el mundo que va al ambulatorio Vicente Muzas, principalmente gente mayor.

Entonces la gente tiene que esperar de pie o en unos bancos que hay un poco más atrás hasta que llegue el autobús, por eso nos parece importante que haya una marquesina con un banquito o un sitio donde se puedan resguardar de la lluvia o se puedan simplemente sentar a esperar el autobús.

Entonces yo puse aquí, cuando pedimos este punto, que nos lo habían denegado,



y realmente no es así. Desde que ampliaron la línea hasta Arturo Soria, ya se empezó a pedir insistentemente esta marquesina porque se utilizaba ya mucho más para ir al Centro de Salud. Se solicitó varias veces, se denegó primero porque la acera era demasiado estrecha entonces no cabía la marquesina y aludían que lo que había detrás de la acera era privado. Como no es privado, es municipal, pues resulta que lo último que nos dijeron en una reunión en Cibeles, en marzo del año pasado, es que faltaba un informe del Consorcio, y la EMT nos mandó un correo, porque se hizo una solicitud directamente a la EMT, diciéndonos que, en cualquier caso, pudiese ampliarse por detrás la acera, o se pudiese hacer de otra forma, aun contando con espacio para la marquesina, la EMT no tenía marquesinas para poder instalar.

Entonces nos gustaría que desde la Junta Municipal se hiciese algo para que entre EMT, Consorcio y Ayuntamiento fuese posible poner la marquesina porque espacio hay, y la necesidad existe. Gracias.

Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y todas las asistentes. En primer lugar dar las gracias a la Asociación de Vecinos por traer esta propuesta. Sí que sabemos de la necesidad de esa marquesina porque son muchas las personas que ahora mismo la utilizan como ellos dicen. También agradecerles todos los datos que nos han facilitado y toda la documentación.

Durante el año 2016 se han mantenido reuniones con las Asociaciones en las que se propuso la posibilidad de ensanchar las aceras tomando parte de la zona ajardinada, y con esto se llevó a la Mesa de Coordinación que está compuesta por el Consorcio Regional de Transportes, el Ayuntamiento y la Empresa Municipal de Transportes que es la que lleva el mantenimiento, conservación e instalación de las marquesinas desde 2014, y ha sido aprobada en esa Mesa de Coordinación la instalación de la marquesina siempre y cuando el Servicio de Conservación de Zonas Verdes perteneciente a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, conceda la autorización necesaria. Gestión que vamos a tramitar para que a la mayor brevedad posible podamos tener instalada la marquesina.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor totalmente de que se ponga. No tengo nada que añadir, pero estoy a favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros efectivamente, nos parece absolutamente razonable, tanto es así que el anterior presidente de la Asociación de Vecinos, el señor Soriano, que está entre el público, sabe que nosotros a instancia de ellos trajimos esa proposición aquí, esa proposición que entonces no fue aprobada, efectivamente como bien han dicho por la anchura de la acera, cosa que nos extrañaba porque midiendo era



exactamente igual que la que había enfrente, pero bueno fue por lo que se deshecho. Evidentemente vamos a estar a favor de que se ponga. Simplemente queremos indicar que, según hemos deducido de las palabras de la Vocal de Ahora Madrid, sí existen marquesinas. Esto sí nos gustaría aclararlo, si hay o no hay, porque nosotros tenemos una pedida desde hace tiempo y el motivo es que no había marquesinas. Si hay que haya para todos. No quiero decir que tengamos preferencia, pero saber si las marquesinas existen o no existen. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Creo recordar que te refieres a la de Vital Aza, y el problema no era si había o no había marquesinas sino que la afluencia de público no era suficiente, según la EMT. De todas maneras de eso hace meses.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros estamos de acuerdo. Es verdad que en mandatos anteriores había problemas por parte de la contestación de la EMT que decía que no había espacio suficiente y que el terreno posterior pues se entendía que no era propiedad municipal para poder instalar ahí la marquesina.

Si realmente se puede ver que en ese terreno se puede instalar la marquesina pues nosotros, por supuesto totalmente de acuerdo con la instalación de la misma.

Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En relación con las propuestas que se han traído al Pleno anteriormente quiero recordaros que EMT asume las competencias sobre las marquesinas desde el 2014, como hemos indicado, anteriormente no lo llevaba esta empresa, era gestión del Ayuntamiento directamente. Del Ayuntamiento y previo estudio del propio Consorcio Regional de Transportes.

No podemos contestar al Grupo Socialista porque no tenemos datos, en el informe nos indican que la mesa de coordinación, efectivamente lo que ha dado es el visto bueno a la marquesina, no nos ha dicho si hay marquesinas, si hay 3, 4, 7, o una pero no nos ha comentado nada de la marquesina, simplemente que se aprueba. Gracias.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

## **Información de la concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

### **Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de mayo de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Todos los Grupos habéis tenido acceso a los expedientes de los decretos que se han firmado, entonces si tenéis algo que decir,

decidlo ahora.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No es sobre el tema de los decretos, es sobre la información que versa en la web municipal del Ayuntamiento sobre la contratación. Vemos en lo que es el Portal de Datos Abiertos, si me lo permite la Sra. Presidenta seguir y continuar con este tema, que en lo que son contratos inscritos en 2017, yo estaba buscando el Distrito de Ciudad Lineal y casualmente aparecen 20 distritos, pero no aparece el Distrito de Ciudad Lineal, en este distrito no aparecen contratos inscritos.

Seguramente que tiene una respuesta lógica, pero es verdad que todos aparecen: Las Áreas y el resto de Distritos, además lo he mirado varias veces, hasta con el bolígrafo directamente en la página web contando, digo se me ha pasado Ciudad Lineal y no, falta precisamente el de Ciudad Lineal. Entonces entiendo que habrá contratos inscritos a estas fechas, así que, por favor, que se repare esta situación, para que la información que es bastante accesible, y sobre todo desde que tenemos en Excel entonces pues que se corrija de la manera que se pueda.

Entiendo que no lo gestiona directamente la Junta, pero sí que lo soliciten, aunque es verdad que esto no es un motivo de ninguna proposición, sino que en este apartado creo que podía comentarlo por ser una cuestión de transparencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No te preocupes que le preguntaré a Pablo Soto porque no nos ha metido en el Portal de Datos Abiertos.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En el Portal de Datos Abierto si aparece Ciudad Lineal, pero no en contratación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es que no han picado los datos, no te preocupes, que lo comentamos.

## Preguntas

**Punto 15. Pregunta, nº 2017/0560794 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actividades se están realizando en el Distrito de Ciudad Lineal en el marco del Proyecto de Intervención comunitaria intercultural en los barrios dentro del “2º Plan Madrid contra el racismo y la intolerancia” y qué incidencia o impacto está teniendo entre los vecinos del Distrito en las cuestiones relativas al fomento de la acogida, la lucha contra el racismo, y la xenofobia o el fomento del desarrollo local.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todos. Bueno en la página web del Ayuntamiento, es información pública



podemos encontrar que éste ofrece un proyecto de intervención comunitaria intercultural en los barrios con mayor número de población inmigrante y con mayor diversidad cultural. Este programa tiene el fin de fomentar la cohesión social y el desarrollo local, siguiendo las directrices del segundo “Plan Madrid contra el racismo y la intolerancia”. Desde el PSOE queríamos conocer qué actividades se están realizando en nuestro distrito, en el marco del proyecto y qué incidencia o impacto está teniendo entre nuestros ciudadanos y vecinos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues lo cierto es que ya se venían desarrollando desde hace tiempo estos Proyectos de Intervención Comunitaria Intercultural y lo que hacen es mejorar las condiciones de vida de toda la población, fomentan también la diversidad cultural del distrito y, por ejemplo, como espacio de coordinación institucional está funcionando la Mesa de Convivencia del Distrito, la Mesa Socio Educativa y además también hay coordinación con los Proyectos de Intervención Comunitaria Intercultural que existen en el distrito en las zona de Pueblo Nuevo y San Pascual y también en el Barrio de la Concepción.

Desde la Mesa de Convivencia se han desarrollado desde septiembre de 2016, el “Día del Migrante”, ha sido una jornada de convivencia con actuaciones musicales y folclóricas, ha habido representación de diferentes países, de todos los países que están presentes en el Distrito, hubo una exposición de fotografía, mesas informativas de artesanías, títeres con temática alusiva al proceso migratorio, hubo también actuaciones por parte de las asociaciones que trabajan con menores inmigrantes en el distrito y participaron bastantes familias y menores de todos los proyectos de Centros como el Centro Integrado de Menores de La Elipa, el CEIP Concepción, la asociación Rumiñahui, Jara, La Rueda, a través del Centro de Participación infanto juvenil, y también la asociación ACOBE. El acto se celebró aquí en este centro, el día 15 de diciembre y contó con una asistencia de 300 personas.

Luego la Cabalgata de Reyes también contó con la participación de 14 entidades ciudadanas y asociaciones del distrito que trabajan con menores, así como el Departamento de Servicios Sociales a través de sus dos Centros Integrados de menores de La Elipa y Concepción. En este año la coordinación y organización principal estuvo a cargo de la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa, y se colaboró tanto desde el Departamento como desde la Mesa de Convivencia.

Hubo una exposición fotográfica sobre refugiados que se llamaba “Más allá de las fronteras”, en este Centro Cultural y que iba orientada a la ciudadanía en general. Participaron un total de 160 personas procedentes de diferentes proyectos y servicios dependientes de Servicios Sociales o del distrito. Y la finalidad de la exposición iba encaminada a sensibilizar a la población sobre la situación de la realidad de los refugiados, promoviendo un espíritu crítico y de fomento de la solidaridad y diversidad entre los asistentes.



También se realizó el III Encuentro de Mujeres, destinado a abordar la situación laboral y mejora de la situación de la mujer en el ámbito del servicio doméstico.

El Pasacalles de Carnaval dedicado a homenajear los autores y la creación de cuentos infantiles.

El “Comparkte” 2017 que ha tenido bastante éxito, ha habido una participación de unas 600 personas.

Y luego además también aquí en Ciudad Lineal contamos con el Proyecto de Intervención Comunitaria e Intercultural “ICI” en Pueblo Nuevo, San Pascual y Concepción, lo lleva La Rueda y es un proyecto de la obra social La Caixa y bueno, pues aquí se lleva haciendo bastantes años ya.

Y por último también está, algunas de estas actuaciones que se llevan a cabo, pues se trabaja con educadores dependientes del Departamento de Servicios Sociales, se trabaja también con la Sección de Programas de Servicios al Ciudadano y el propio Técnico de Intervención Comunitaria comparte los contenidos abordados desde la Mesa de Convivencia de Ciudad Lineal.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Pues muchas gracias por la contestación, si bien es cierto que los datos me los ha aportado, son importantes y se lo agradezco, quizá más que solicitar los datos sí que quería saber la incidencia o el impacto. Es algo distinto. ¿Me pueden contar cuántas personas están implicadas, qué nivel de asistencia ha habido, qué nivel de implantación en los barrios tiene?

Todos sabemos cuáles son los barrios que tienen mayor población inmigrante y cuáles no. Pero me ha aportado un dato de asistencia, no de impacto, entonces me gustaría saber, aunque no está incluida la pregunta original, que si estas actividades, está claro que la población inmigrante acude a ellas y pueden tener muy buena idea de estas actividades, pero el caso también a saber qué impacto están generando en el distrito, conforme también a los vecinos del distrito, para reducir poco a poco la xenofobia y el racismo. No sé si me he explicado.

Una cosa es asistencia y otra es impacto o incidencia. Muchas gracias por los datos que me ha aportado, los datos de las personas que han acudido a esta serie de actos que se han programado ya sea desde la Junta o desde el Ayuntamiento. Pero me gustaría saber qué impacto global en el distrito en la mentalidad de las personas, ya sean inmigrantes o ya sean personas locales, nacidas aquí, nacionales, está teniendo. Si se están observando, quizá hablo ya de un estudio de políticas públicas, si se están observando mejoras en la percepción que tiene el habitante nativo de Ciudad Lineal frente al inmigrante que viene a vivir con nosotros. Entonces eso sí que quizás sería un tema para un estudio sobre el Programa que es eso lo que no encontraba la página web.



Yo le agradezco mucho la información que me ha dado, porque sí que es verdad que ha sido usted mucho más exhaustiva que lo que yo encontrado, y lo apunto todo y haré seguimiento, pero lo que no encuentro es dato de impacto, incidencia sobre la política pública de este programa. Quizás a lo mejor estamos hablando de que este era el segundo Plan Madrid, quizás tengamos que esperar al tercero para tener una serie de progresión o de datos, para poder comparar. No sé si me estoy explicando.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. Ahora sí te he entendido. Yo si quieres lo que sí que hago es transmitirle tu petición a la Jefa de Servicios Sociales hablamos con la gente que está llevando a cabo el proyecto "ICI" y a ver si ellos sí que tiene el esos datos del impacto porque si es verdad que no es lo mismo los asistentes que luego el impacto que tiene en el resto. Entonces si quieres yo lo transmito, te lo pasamos por escrito si disponemos de ello.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Vale si por favor, al Grupo o a mi Portavoz, para tener los datos para poder hacer un seguimiento del programa en su conjunto. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. Espera que no te he dicho un párrafo y tiene que ver con eso. En cuanto a qué incidencia está teniendo en el distrito las cuestiones relativas al fomento de la acogida, lucha contra el racismo y la xenofobia, no existen estudios profesionales recientes que aporten información cualificada a través de esta cuestión, si bien desde el distrito, a través del departamento servicios sociales, se continuará desarrollando iniciativas locales de tipo proactivo, que consoliden y desarrollen los aspectos favorables de la convivencia intercultural existente en Ciudad Lineal. Lo cual no es óbice para que sí que se pueda intentar a partir de ahora, conseguir esos datos.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Entonces transformemos eso, mi pregunta, como en una especie de iniciativa a futuro. Gracias.

**Punto 16. Pregunta, nº 2017/0560954 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué avances se han producido en nuestro Distrito respecto al proceso de asunción de nuevas competencias en el proceso de descentralización.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola de nuevo. A ver esta ya es más complicada. Nos hallamos inmersos en principalmente el equipo de gobierno y con el apoyo del Partido Socialista, en un proceso en el que íbamos a empezar a hacer una descentralización de las competencias o de las asunciones de política pública que tenga el Ayuntamiento de Madrid. La



Concejala, si bien es cierto muchas veces ha manifestado, y yo puedo estar de acuerdo, que este proceso requiere mucho cuidado que no se puede decir con palabras grandes que vamos a descentralizar, que se nos llene la boca, vamos, para el público, cuando no tenemos un plan de descentralización de competencia por competencia.

Yo, partiendo de la base de que coincido plenamente con la opinión de la Concejala, sí que tenemos ahora mismo un batiburrillo sobre el concepto de descentralización y sobre las diversas opiniones que hay al respecto en el Ayuntamiento. Al principio todos estábamos de acuerdo en la descentralización, incluso hasta el Partido Popular. Me dice Antonio que sí. Esperanza Aguirre incluso hizo una intervención en el Ayuntamiento animando a Ahora Madrid a que comenzara el proceso descentralizador.

Pero al concretar ya empezaron los problemas, como siempre que se concreta, no culpo nadie. Se nos planteó en un primer momento que se iba, y en esto recojo palabras de el de Yolanda, del pleno del debate del Distrito, en el que se iba a empezar descentralizando Cultura y Deportes y después empezarían a afectar cuestiones como Vías Públicas, Zonas verdes, Limpieza: las que simple generan problemas, hablando así en claro.

Nosotros estamos a favor de esa descentralización, pero ahora mismo ha quedado parada porque parece que no sabemos cómo empezar a concretarla. No tanto porque seamos presos de una serie de contratos o de una serie de cuestiones que el Ayuntamiento no puede esquivar, sino también parece por, no sé si falta de voluntad o falta de concreción de una opinión conjunta para ponernos todos a trabajar.

Fue Álvarez del Manzano, recuerdo a este señor, que empezó a aglutinar los distritos para la limpieza y le quitó el poder a las Juntas de Distrito, seguro que en esto la Concejala está de acuerdo, ¿no? con el diagnóstico del problema.

Ese esfuerzo recentralizador de Álvarez del Manzano, supuso también un serio declive de los servicios que las empresas prestaban en los distritos, porque ya no tenían que rendir tantas cuentas a las Juntas de Distrito como sí al Ayuntamiento central. Esto es parte de mi diagnóstico, es una opinión puramente personal.

Entonces bueno, desde el Partido Socialista en el Ayuntamiento se les está incitando, empujando un poquillo, para que se empiece a descentralizar con el punto central de los trabajadores.

Si el Ayuntamiento son los trabajadores y los funcionarios que realizan los trabajos que aquí nosotros proponemos, habrá que empezar a ofrecer incentivos a esos funcionarios, también para que quieran ir a las Áreas y no al Ayuntamiento central.



En fin, hay una serie de problemas en el esfuerzo por descentralizar, en el que parece ser que a ningún colectivo de los que trabajan en el Ayuntamiento le compensa realmente descentralizar.

El organigrama que se está creando desde los distritos, nosotros aún no lo tenemos, pero se está trabajando ya en ello en el Ayuntamiento, no sé, sí me puede confirmar. Entonces, bueno todavía no lo tenemos a nivel de los vocales pero sí que lo están empezando a tratar los Concejales. Cuando podamos ya tener más acceso a ello, pues un poco opinaremos, pero he aquí que mi pregunta sea una pregunta: ¿Qué avances se han producido en nuestro distrito respecto al proceso de asunción de nuevas competencias y al proceso de descentralización?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues antes de darle la palabra a José Luis, que es quien te va a contestar, solamente la afirmación esta que has hecho de que a los trabajadores les interesa más estar en las Juntas que las Áreas, el problema que tenemos es que la mayoría de los trabajadores prefieren irse a las Áreas porque están mejor pagados y es lógico.

Sr. Coordinador del Distrito: El tema que ha planteado Cristina, yo llevo en las juntas de distrito desde el año 1985, quiere decir que llevo 32 años, y claro podemos estar hablando pues un día entero sobre este tema.

Pero vamos a centrarnos en la situación actual, de la actual Corporación, de cómo ha planteado la cuestión esta de la descentralización, teniendo en cuenta que la última, efectivamente fue en el año 2004, que es cuando estaba ya terminando Álvarez del Manzano de Alcalde.

Entonces, la descentralización que afecta a todos los distritos se plantea desde una perspectiva triple: La primera perspectiva sería la perspectiva económica, es decir dotar a los distritos más desfavorecidos de más presupuesto para compensar todas las desviaciones que hay entre ellos, que es lo que se llama el Fondo de Reequilibrio Territorial, ese sería el primer apartado. Todo eso estamos hablando de actuaciones que afectan a más de un presupuesto, a más de un ejercicio presupuestario y que iría desde el periodo 2016 a 2018. Por ejemplo, en los Fondos de Reequilibrio Territorial, para poner un ejemplo, concretamente en el Distrito, qué cosas que hagamos en el distrito, porque eso se hace en todas las Áreas, en la Agencia para el Empleo, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. En el distrito, por ejemplo, del Fondo de Reequilibrio Territorial, pues citar la rehabilitación de varias Instalaciones Deportivas Básicas, por ejemplo, que estarían dentro de estos principios económicos, de esta descentralización económica, como puede ser Parque Arriaga, Cementerio Civil, Benidorm-Bami o Mallorca- Agastia.

Luego también intervenciones en el ámbito educativo que tienen que ver con apoyo a barrio vulnerables y luego intervenciones también en tema de migración



intercultural, que también estaría dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial. Es decir, esto entraría dentro de la descentralización económica propiamente dicha, que serían los Fondos de Reequilibrio Territorial.

Lo siguiente sería lo que se está haciendo, la descentralización administrativa, que es a lo que se refería Cristina, sobre cómo va a ser este nuevo proyecto de Junta Municipal de Distrito, en principio efectivamente, pues bueno, pues la Junta de Gobierno el 29 de diciembre de 2016 aprobó una organización previa, en donde ya planteaba dos cosas.

Una que era, por ejemplo, todo el tema de la programación deportiva y lo que sería las competencias en materia de recursos humanos del personal de deportes, que ya se llevara en las juntas, eso sería como primer avance. Y como segundo avance, la posibilidad de que los convenios que hasta entonces estaban en 250.000 €, si no recuerdo mal, se pudieran hacer en los distritos por 500.000 €. Es decir que esos convenios pues se pudieran hacer convenios de mayor entidad para dar mayor capacidad sobre todo al funcionamiento de los distritos.

¿Qué se pretende, también?: Se pretende con esta operación descentralizadora de carácter administrativo, por ejemplo, pues dar más competencias en zonas verdes, para que no tengamos que acudir siempre a las Áreas y que desde aquí, con el personal adecuado, pues podamos tener competencias para temas de zonas verdes, para temas de vías públicas, todo lo que es el espacio público, podamos aquí hacerlo sin necesidad de instar, instar, instar, por ejemplo.

También pues, autorizar, tener más capacidad para autorizar actos en la vía pública, que muchas veces tenemos que irnos a las Áreas, a la Oficina de Actos en la Vía Pública y es tardía, en fin, como se dice en estos casos, pues nos pilla el tiempo.

También se plantea una mejora en la gestión de los Centros Culturales, de manera que se haga muchísimo más... que el Centro Cultural no sea una mera oficina administrativa, como puede ser el Distrito, sino que sea algo más, que haya mejores y más ideas.

Y por último, pues agilizar un poco la gestión, también de los servicios administrativos que es necesario.

Entonces ya hay un proyecto elaborado efectivamente, hay un proyecto que está en fase de debate, también hablar, por supuesto con los sindicatos y todo esto, que para ser muy breve, muy breve, tendría tres líneas, tres líneas en cuanto a la organización.

La primera línea serían los servicios propiamente administrativos, que dependerían de la Secretaría del Distrito, de manera que en estos servicios



administrativos, tendría todo el tema de recursos humanos, toda la cuestión de participación ciudadana. ¿Por qué? Porque ahora mismo los Foros Locales sí dependen muchísimo de la Secretaría del Distrito, entonces esa Unidad de Participación ciudadana y subvenciones dependería de la Secretaría del Distrito. También el Departamento Jurídico, una Unidad de Contratación y el Departamento Económico, es decir, ese sería el primer bloque.

En todos los casos, por ejemplo en el Departamento de Contratación habría un Jefe Departamento, que sería un ascenso también, además de otros ascensos que se prevén.

Y luego abriría el segundo bloque, el segundo bloque sería, todo el tema de medioambiente y escena urbana, es decir, todo lo que sería los Servicios Técnicos que hemos estado hablando: zonas verdes, licencias, actuaciones en la vía pública, etc.

Y luego estarían los servicios a ciudadanos. ¿Cuáles son los servicios al ciudadano? El resto de las actuaciones que se prestan, que sería por ejemplo Salud y Consumo, el Departamento de Servicios Sociales, la Unidad de Servicios Culturales, el Departamento de Educación y la Unidad de Deportes, que es lo que decimos, Deportes se desgajaría de Cultura para tener una unidad propia.

En todos estos casos, no sólo los responsables de los departamentos o las unidades, sino también por ejemplo los Jefes de Negociado, subirían de complemento específico. Incluso pues, por ejemplo, los trabajadores sociales también subirían ese complemento específico. Es decir, se prevé que no sólo se crean esas Unidades, sino que las personas que están en esa Unidad, también puedan subir de complemento. ¿Por qué? Precisamente por lo que decíamos, para evitar la huida a las Áreas de Gobierno, para que todo el proceso de ascenso tenga lugar en los distritos y la gente no se vaya eso es lo que se pretende, ese es el proyecto que está ahora.

Y por último estaría la descentralización política. La descentralización política es el Reglamento Orgánico de los Foros que está funcionando, de participación vecinal y que sería el que se está aplicando actualmente.

Bueno yo creo que espero haberme explicado bien, si hay alguna duda, esto sería un poco como está actualmente el tema de la descentralización.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sólo dos frases, simplemente decir que me ha gustado lo que acaba de decir usted, porque primero viene el personal y después adjudican las competencias. Entonces ese es problema fundamental que yo creo que ahora tenemos. ¿Verdad? Muchas gracias.



**Punto 17. Pregunta, nº 2017/0561245 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información por parte del Servicio de Conservación de Zonas Verdes, sobre la posible remodelación de una zona verde, colindante con el parque ubicado en la esquina de la C/ Ezequiel Solana y Vital Aza, así como del drenaje de la zona encharcada.**

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo municipal Socialista: La doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te cuento lo que nos han dicho desde el Área de Medioambiente. Nos dicen que esa zona verde tiene una parcela totalmente despejada originada por la demolición de un antiguo edificio que había ahí. Ocupaba una esquina del ajardinamiento y supone una superficie importante del mismo.

La presente zonificación el ajardinamiento no considera ese solar y además de tener la obra civil muy deteriorada, por lo que la remodelación que se realice deberá considerar una remodelación general del espacio, incluyendo el solar.

Se va a aprovechar para crear una nueva zonificación, para incorporar este espacio que hay ahora vacío, reconstruir los elementos de obra civil necesarios e intervenir en el arbolado existente, que presenta numerosas marras, con lugares muy predominantes reservados a dichos elementos vegetales en la actual zonificación.

Entonces, lo que van es a reconsiderar todas las instalaciones de riego y de drenaje y los equipamientos que hay ahora mismo de mobiliario para adaptarlos a esa nueva organización de espacios.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, pero ¿cuándo?, teniendo en cuenta que esto se aprobó en el Pleno de mayo de 2016.

Toma la palabra la Sra. Presidenta. Se ha considerado acometerlo, la remodelación integra en la zona verde con los Fondos de Reequilibrio Territorial de 2018.

**Punto 18. Pregunta, nº 2017/0561281 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las inversiones que se han puesto en marcha, cual es el grado de realización de las mismas y las prioridades o previsiones previstas en los Presupuestos correspondientes al Distrito de Ciudad Lineal, en el “Anexo de Inversiones”**



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La pregunta es suficientemente sencilla, la respuesta no lo sé si es tanto. Lo que sí quería aclarar es por qué de esto.

En el Pleno del mes pasado, concretamente nosotros dijimos que debido a los recortes, había una partida de 700.176 € que era dedicada a las obras de conservación de centros docentes de enseñanza del Distrito de Ciudad Lineal y más o menos la Concejala nos dijo que ya sabía de dónde había salido el bulo.

El bulo, después aclaramos, parece que el bulo no era tal. Es verdad que posteriormente a esto, parece ser que hay un compromiso del Concejal de Hacienda, Sr. Sánchez Mato, para que todas las obras de los colegios queden hechas dentro del año. Porque si hubieran pasado a Inversiones Financieramente Sostenibles, difícilmente se hubieran podido hacer en verano, cuando los presupuestos todavía están sin aprobar.

Entonces, esto nos recuerda un poco el juego de los trileros, ¿dónde está la bolita?, la quito por aquí, la pongo por allá. Entonces si tenemos que quitar 700.000 € y ahora vamos a hacer las obras de los colegios, ¿qué orden van a seguir y de dónde van a salir esos recortes? Esa es realmente la pregunta que quería hacer.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno yo sigo sosteniendo que el bulo sigue. El bulo de alguien que dijo que no se iba a hacer ninguna obra. Te va a contestar José Luis.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno yo me había preparado una respuesta más amplia, porque claro al hablar del Anexo de Inversiones, pues he cogido el Anexo de Inversiones, que son bastantes más cosas.

En el anexo inversiones hay diferentes Programas que están en el presupuesto de inversiones, que es un presupuesto público, y lo puede ver cualquiera. Entonces yo voy a ir hablando de cada uno de los Programas y de cómo está desarrollado ese Programa.

El primer programa se llama "Equipamientos de centros de apoyo escolar a menores" que tiene una dotación de 20.000 €. Este programa está ejecutado en un 47,15% y se destina al Centro Juvenil La Elipa. En el Centro Juvenil La Elipa ya hay mobiliario, en fin se ha arreglado, se han puesto estores y está previsto agotar estos 20.000 € y poner mesas, poner pizarras, poner tatamis y poner estanterías. Entonces, bueno pues el contrato se hará en su momento y se gastarán esos 20.000 € de ese Programa.

El siguiente Programa es el de "Equipamiento de Centros de Mayores del Distrito de Ciudad Lineal", que también tiene 20.000 €. Ese programa está prácticamente



agotado ya, porque nos hemos dedicado sobre todo al Canal de Panamá, a todo el tema de también de los estores. Lo tenemos al 88,72%. También se han utilizado en otros Centros Municipales en San Juan Bautista, en Carmen Laforet. Y prácticamente ese lo tenemos agotado.

Luego el otro Programa es “Equipamiento de Centros Integrados de Servicios Sociales” que son 35.000 € y que ese todavía no lo hemos iniciado porque estamos a la espera de adquirir, para el Centro de Servicios Sociales Luis Vives, mobiliario, pero bueno cuando se vean cuáles son las necesidades.

El siguiente es el de los 700.000 € que es el de la “Enseñanza”, ¿qué sucede con esto? Sucede con esto que nos han liberado, como decíamos el otro día, 300.000 € y entonces con esos 300.000 € se van a hacer 18 actuaciones en los colegios en este año. El resto estamos a la espera de que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado para que efectivamente a través de las Inversiones Financieramente Sostenible se hagan a lo largo del verano, que son otros proyectos en colegios y estamos a la espera.

Es decir, que evidentemente este presupuesto también se ejecutará, lo que pasa es que estamos con lo que llamamos dos fases: la primera fase lo que nos han dejado, lo que tenemos disponible, que son esos 300.000 € y la otra segunda fase que sería lo que nos falta para ejecutarlo.

Luego tenemos los Programas de los Presupuestos Participativos. De los Presupuestos Participativos tenemos tres actuaciones. Una es una sala de ensayo que son 18.000 €, otra es el rocódromo en el parque el Calero y otra de la rehabilitación y acondicionamiento del pavimento, instalaciones y cerramiento del espacio deportivo existente en una zona verde básica, en el Colegio y el Instituto San Juan Bautista. Bueno, en estas tres actuaciones se están elaborando los proyectos y no van a tardar mucho en realizarse durante este año.

El siguiente Programa son las “Obras de conservación de las instalaciones deportivas” que está ejecutado ya un 29,20% que sobre todo afecta a la Concepción. Instalaciones deportivas tiene 604.000 €. Vamos a seguir con la Concepción, con la cubierta y con el resto de las instalaciones deportivas hasta agotar la totalidad, hay que encontrar el momento más idóneo.

Luego tenemos también para “mobiliario de oficina de esta Junta Municipal” que está en función de cómo se desarrolle la descentralización para ver cuantas mesas y sillas vamos a necesitar y gastárnoslo.

Y luego, por último las “Obras de conservación en edificios” que estaría también dentro de esa aprobación, de los Presupuestos Generales del Estado que son 240.000 € y que, efectivamente, pues haremos también, los proyectos los tenemos preparados pero todavía no podemos ejecutarlos porque no tenemos el



dinero. Ese sería el Anexo de Inversiones.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente, por si te he entendido bien. Entiendo que los 700.000 € pasan a Inversiones Financieramente Sostenibles, los 245.000 € de las obras de conservación de edificios y los 400.000 € restantes de los colegios, que si se aprueba se podrán hacer en tiempo, si no, no.

Sr. Coordinador del Distrito: Exactamente.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

**Punto 19. Pregunta, nº 2017/0562065 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué actividades se han planteado realizar desde la Junta del Distrito con motivo de la celebración del encuentro LGTBI en Madrid, si se va a realizar difusión de la mayor conferencia mundial sobre la situación legal y social de las personas de este colectivo en el mundo, así como los retos que se plantean a futuro y si hay previsto algún apoyo a las entidades LGTBI que vayan a realizar alguna actividad en el Distrito.**

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. La doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues ahora que estaba escuchando a Teresa, me da rabia que me he dejado en la Junta un periódico que ha salido precisamente de cara al Orgullo para dar difusión e información del evento. Entonces bueno, pues a eso te contestó que sí, porque ya se está haciendo nos lo han traído esta semana, estos periódicos, y a ver te cuento: En cuanto a las actividades, se va a colaborar en la difusión del programa y captación de voluntarios para colaborar en la organización mediante un autobús que se va a instalar el 26 de junio en la puerta de la Biblioteca Ciudad Lineal, vamos aquí delante, de 15:30 a 17:30.

Luego además se va a presentar el proyecto de la artista, pido perdón por mi chino, Shu Lea Cheang sobre episodios rodados en diferentes barrios de Madrid que quedarán registrados en una aplicación para dispositivos móviles y mostrará los itinerarios seguidos a lo largo de todo el proyecto. La artista acompañada de mediadoras y mediadores sociales visitará este distrito, este centro en concreto, el próximo 27 de junio a las 19:00 horas, buscando la intervención y el diálogo con los vecinos y vecinas acerca de la diversidad, el respeto y la prevención de la homofobia y la transfobia, y luego además también va a haber diálogos abiertos sobre masculinidad femenina. Se van a utilizar diversas proyecciones sobre



realidades concretas y después se planteará con los asistentes un debate sobre el concepto de masculinidad femenina y expresiones de la identidad de género en las mujeres, en los Centros Culturales príncipe de Asturias, La Elipa y San Juan Bautista.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Y cuando me dice que va dar o hacer difusión de las actividades ¿está incluida la conferencia de derechos humanos?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues sinceramente no lo sé.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: A mí me gustaría, que como sabe, Madrid se va a convertir en el centro de atención mundial, esperando varios millones de personas que participarán en las diversas actividades, entre ellas la Conferencia de Derechos Humanos, que contará con 140 panelistas de los cinco continentes, que aborden asuntos muy diversos y de gran interés. No sólo para las personas LGTBI, sino para la ciudadanía e instituciones.

Entre los temas a tratar se encuentra el acoso escolar, migración, juventud comunidad musulmana, refugiados, deporte, medios de comunicación, Latinoamérica, África, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, VIH, cultura y literatura, entre otros. Dada la gran relevancia de las materias y cómo afectan y su vinculación con los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos y cuya competencia para resolverlos están en las Administraciones Públicas, muchas de ellas de carácter local o municipal, se entiende que la Junta de Distrito debe hacer el máximo esfuerzo para difundir este Congreso entre vecinos del distrito y trabajadores de la Junta, especialmente del ámbito de los Servicios Sociales, al objeto actualizar conocimientos que redunden en un mejor servicio y atención.

Por tanto le pido que, por favor, dé difusión de esta actividad debido al nivel de este acontecimiento. Muchas gracias.

La conferencia se celebra entre el 26 y el 28 de junio en el Campus de Filosofía de la Universidad Autónoma. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues solicitaremos información al Área para poder fundirlo en el Distrito.

**Punto 20. Pregunta, nº 2017/0562696 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las funciones de los dos asesores adscritos a la Junta Municipal del Distrito.**



Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes, nuevamente. Desde mi punto de vista, la nueva política tiene una serie de prioridades como son cambiar las cosas, racionalizar los medios y gestionar mejor el dinero público.

En un Ayuntamiento como el nuestro, en la actualidad, cualquier Concejal del Grupo de Ahora Madrid dispone de dos asesores, secretaria, y cierto personal alrededor para la gestión y el trabajo diario. Hay países, como Inglaterra, donde solo los Ministros tienen derecho a asesor, una o dos personas.

La figura de un asesor político aparece en la legislación bajo la designación de persona eventual, que difiere de los empleados públicos profesionales, ya sean funcionarios o laborales y es un tema de carácter excepcional y que su existencia no se justifica por méritos sino por la confianza política o personal que en estos cargos deposita el cargo político.

El Estatuto Básico del Empleado Público no especifica qué tareas corresponden a personal eventual, aunque sí se precisa que se trata de funciones de confianza o asesoramiento. En algún caso da la sensación que pueden ser secretarios personales o que lleven la agenda en un momento dado y que asesoran, o jefe de prensa que se encargan de la relación con los medios.

La paradoja de todo esto es que el personal eventual tiene unas retribuciones igual que un empleo público, su jornada laboral es idéntica, sin embargo su vinculación no es con la Institución donde trabaja, no tiene ninguna vinculación con este Ayuntamiento sino con el cargo político. Entonces podría perfectamente estar durmiendo en la sala institucional todos los días tranquilamente sin hacer ninguna función. Entonces me gustaría saber qué es lo que hacen en la actualidad los asesores o cuántos tenemos, cuántos trabajan, qué hacen, si se puede. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenemos dos. Afirmo tenemos dos. Es que como dices que no sabes cuántos. Tenemos dos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Puede ser que tengas medio más u otro más. No lo sé. Hay una sala que están varias personas que no sé si son asesores también o un dinamizador. Por eso te pregunto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Repito: tenemos dos, están sentados ahí delante son José Moreno Arrones y Ángel Guillén Olmos, te los presento por si no los conocías. No, no, es que como dices que no sabes. Tenemos dos, vuelvo a repetir, y entre sus funciones pues como tu bien has dicho, está el asesoramiento técnico, está la representación también, de todas formas hay una cosa que me ha llamado la atención cuando has empezado con esto de la nueva política y la racionalización, es algo que de verdad me resulta curioso oírlo de alguien que



viene de tu Grupo, cuando es el Grupo que proporcionalmente tiene más asesores dentro de todos los Grupos Municipales, es que te lo tengo que decir así.

Has dicho que, por ejemplo, en Inglaterra los Ministros solamente son los que tienen asesores, aquí en el Ayuntamiento de Madrid, el Grupo de Ciudadanos con 7 concejales tiene 13 asesores, entonces, proporcionalmente incluso el Partido Popular tiene menos asesores, además de los funcionarios que están.

Por supuesto, el puesto de secretaria de Concejalía lo ocupa un funcionario, el segundo auxiliar lo ocupa un funcionario, las secretarías que tiene la Secretaría de Distrito lo ocupan funcionarios, los Coordinadores, ahora mismo, por lo menos en mis distritos, lo ocupan funcionarios, que antes no era así, sus secretarios, secretaria – secretario, porque él tiene de los dos sexos, lo ocupan funcionarios.

Entonces no sé a qué viene el decir un secretario personal, vamos, en la vida se me ocurriría pedirle a ninguno de los dos que fuera mi secretario.

Aparte es que estos asesores que tenéis allí, pues no sé si es que, a lo mejor ellos sí que están durmiendo en Mayor 71 y no os han explicado cuáles son sus funciones.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo creo que no me has contestado a la pregunta que te he hecho. Como de costumbre cuando algo no te interesa no contestas. Me hubiera gustado que me hubieras dicho los informes que hacen, las presentaciones de proyectos que hacen, a qué dedican el tiempo de las ocho horas que trabajan.

A qué dedican el tiempo exactamente y no acusarnos de que como Grupo tenemos 13 asesores cuando somos 7 Concejales. Tu Grupo son 21 Concejales y cada Concejal, como estáis en el gobierno, tenéis dos asesores, podríais tener uno también para racionalizar el gasto, posiblemente.

Mira, iba a haber empezado como Irene Montero hoy, diciendo todos los cargos “a dedo” que habéis colocado en el Ayuntamiento de Madrid, y los tengo aquí reflejados, y no he querido, porque digo, ya no la voy a parafrasear empezando de la A la Z, con todos los nombres de personas que han ido en las listas y luego los habéis colocado en el Ayuntamiento. Entonces cuando te he pedido que me contestes, te he pedido que me digas las funciones de estos señores. ¿Qué hacen exactamente? No te he pedido nada raro. Te he pedido: ¿me puedes explicar a qué dedican su tiempo? Simplemente: ¿Qué hacen?, ¿Cuánto tiempo están aquí?, aparte de organizar la Cabalgata, reunirse con asociaciones, no sé, yo no sé lo que hacen, por eso lo traigo al Pleno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te he dicho, porque como luego tienes un segundo turno, pues entonces ya iba a entrar más. Te he dicho: principalmente



asesoramiento político y representación de la Concejala cuando no está. Ya cuando trajiste la pregunta de “a ver qué es eso de que se ha nombrado un segundo asesor” ya te dije: tenemos la desgracia y lo tenemos Ahora Madrid, de que en realidad, ahora en los distritos solamente hay medio Concejal o media Concejala, y la verdad es que sí que dije: creo que nos hemos pasado con esa racionalización, y lo que hemos hecho ha sido a la persona que estaba en ese momento, que solamente había un asesor, se la estaba cargando demasiado de trabajo.

Yo te digo: seguimos con el asesoramiento técnico político, interlocución social como dices, el reunirse con las asociaciones, el trabajar con las asociaciones, no solamente montar la Cabalgata, el negociar con las asociaciones, pues transmitirles cuando se ha hecho todo el proyecto de San Juan Bautista, pues el explicárselo bien; ahora con las fiestas de la Elipa, o con las fiestas tanto de San Juan Bautista, como de San Pascual y de Quintana, pues escuchar qué es lo que quieren que se haga en esas fiestas. El recogerlo, el explicarles qué se puede y qué no se puede hacer.

Cuando se toma una decisión, pues también son la gente que toma un poquito el pulso a la calle para ver qué acogida, buena o mala, puede tener. Me acompañan en algunos actos y en algunos eventos a los que voy. En otros incluso me tienen que sustituir. Preparan los actos públicos, preparan el Pleno, preparan debates, preparan Foros, siempre desde punto de vista de Concejalia.

Establecen la línea política comunicativa, todo lo que tiene que ver con prensa en cuanto a notas de prensa, en cuanto a mandar comunicados a medios para eso hay una funcionaria que depende de la Dirección General de Comunicación, y es una periodista que es quien se ocupa de ese trabajo. Pero la línea política, sí que la establecen también los asesores.

Y luego además sí que tienen colaboración con todos los Departamentos para cuando se van a hacer las proposiciones para el Fondo de Reequilibrio Territorial, cuando se hacen las proposiciones para las IFS, para Presupuestos Participativos.

Te puedo asegurar que no están tumbados, ni mucho menos, en la sala institucional, te puedes pasar a la hora que quieras y les verás que están allí trabajando, y si no están trabajando es porque están haciendo trabajo fuera de la Junta. Y de verdad, poner en duda el trabajo de alguien sin conocimiento, me parece muy, muy arriesgado y sinceramente, de muy poca educación.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Espero que no digas eso por mí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí Omar, lo tengo que decir por ti. Porque tú



eres quien ha insinuado que están tumbados en la sala institucional a la “bartola”.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo he dicho que puede que como no hay ninguna función definida, ni sé lo que hacen, ni nada, pues puede que esté alguno descansando en sus ratos que tenga en su momento, pero bueno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno en sus ratos libres, igual que todo el mundo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo a ti no te faltó al respeto, ni te digo que te falta educación, nunca.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creo que esa matización, a mí me ha parecido falta educación, sinceramente.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, simplemente que soy una persona que representa a un Partido y puedo preguntar y decir, en este caso, si veo que no hay ninguna actividad, puedo pensar que alguien está descansando, simplemente, es lo que he dicho, no he dicho más. No puedes poner en mi boca otras palabras. Bueno, el acta está ahí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo no he nombrado la sala institucional primero, has sido tú.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, yo sí.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues eso es lo que digo, que esa expresión no me parece acertada y me parece una falta de educación, es lo que he dicho. El que se ponga en duda así el trabajo de nadie, me da igual que sean asesores, que sean vocales vecinos, que sean funcionarios, me da lo mismo.

Creo que algo, desde el primer momento, algo que sí que he transmitido a los trabajadores de la Junta, y es algo, creo que fue la primera decisión según llegué, fue precisamente retirar el uniforme al Personal de Oficios, porque algo que me llamaba bastante la atención, y que yo había tenido que sufrir, es que cuando la gente de Personal de Oficios, que van siempre con esos pantalones azules, esas camisas blancas, salían a tomarse un café en su descanso, en su media hora del desayuno, tenían que escuchar cómo los vecinos, algunos, les decían: “ya están los funcionarios tomando café y sin trabajar”. Y eso a la gente que va vestida de civil, como yo digo, no le pasa.

Entonces, de verdad, sí te pediría máximo respeto para el trabajo que realizan absolutamente todas las personas desde el primero hasta el último.



Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tengo el máximo respeto para todos los funcionarios y personal que no es funcionario que está en esta Junta de Distrito. Siempre lo tengo y lo tendré.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En la Junta municipal, aparte de funcionarios trabaja personal laboral, y trabajan otro tipo de empleados públicos.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hay muchos funcionarios que ven las cosas que pasan y también, ya está, es que es así. Hay muchos funcionarios que están ahí viendo las cosas que pasan diariamente en nuestra Junta de Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, sí, y yo también veo lo que hacen esos funcionarios, porque los tengo identificados, no te preocupes.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ya estamos con la vendetta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, no, no, no es ninguna vendetta.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ten educación, en cuanto a amenazar a un funcionario público, tú que eres la que siempre habla de respeto a los funcionarios.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No es ninguna vendetta. Yo no voy a amenazar a ningún funcionario público.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Has amenazado. Has dicho, los tengo identificados.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, sí. Es lo que te he dicho.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Eso es una amenaza velada, aquí y en cualquier lado. ¿Que los tienes identificados? Eso suena fatal. No sé tú lo has dicho. Que los tienes identificados.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, sí, claro que lo he dicho, que sé de quién hablas, porque sé quién es.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Los tienes en una lista?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No. No, no, no, ni tengo lista, ni me hace falta



tenerla, pero vamos que sé de quién hablas, y lo que te he dicho es que yo también sé lo que hace toda la gente. Pero lo respeto, porque es su trabajo y lo respeto.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Un matiz al legalista. ¿Vamos a controlar algún día los tiempos? ¿Vamos a controlar los tiempos aprobados en la Junta de Portavoces? Porque esto ya estamos todos los Plenos lo mismo, te metes 10 minutos para una pregunta. Un poquito de respeto.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Te recuerdo que este no era tu momento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Os recuerdo que la presidencia la ejerzo yo. Yo no tengo ningún problema. A partir de ahora, tres minutos.

**Punto 21. Pregunta, nº 2017/0562707 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el control de la Junta Municipal de Ciudad Lineal en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos LOPD, en el manejo de la información personal de los vecinos participantes de las mesas de los Foros Locales.**

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me ha tocado ser el primero con tres minutos. Vamos a ir rápido.

Esta pregunta es relativa a los datos recogidos durante la inscripción en los Foros Locales y vamos a hablar de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Queremos preguntar por qué se han cedido los datos a los miembros de la Mesa de Presupuestos Participativos para que se envíe el e-mail titulado "descubriendo Ciudad Lineal".

Conforme al artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos es necesario el consentimiento del interesado para ceder sus datos a un tercero distinto del responsable de tratamiento. En la cláusula que se firmó cuando se dio esa información se indicaba que esos datos serían recogidos y tratados por la Secretaria del Distrito y se han cedido a esa Mesa de Presupuestos Participativos. El e-mail que tengo aquí y que si queréis lo puedo enseñar después.

También se necesita un fichero de la Agencia Española de Protección de Datos porque en el artículo 20 de esta Ley se obliga a inscribir los ficheros de titularidad pública y tan sólo consta inscrito en Ciudad Lineal el Registro de Intereses de Ciudad Lineal y cuya finalidad es conocer los bienes y las causas de la posible incompatibilidad de actividad de los vocales vecinos miembros de la Junta Municipal de Distrito.



Y aprovechamos la ocasión también para recordar que el correo electrónico es un dato de carácter personal, como indica el informe de la Agencia Protección de Datos de fecha 15 Noviembre de 2005, y por tanto pedimos que no se envíen comunicados en un e-mail como ha pasado con todos los detalles de todas las direcciones de correo, como pasó este 29 de mayo en el e-mail que antes he citado: "Descubriendo Ciudad Lineal"

Así que podemos concluir brevemente con estas infracciones que hemos visto en este hecho. Hay una infracción leve en el artículo 44.2 b) no solicitando la inscripción del fichero de datos de carácter personal en el Registro General de Protección de Datos; hay una infracción un poco más grave conforme al artículo 44.3 b), que es tratar esos datos de carácter personal sin haber recabado el consentimiento para un tercero. No en la primera inscripción sino a un tercero, cuando el mismo es necesario conforme a lo dispuesto en esta Ley. Muchas gracias.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: ¿Podría saber quién ha enviado ese e-mail? Por información.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Marina, no tienes la palabra, por favor.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno, yo lo que tenía preparado era la contestación según la pregunta, claro, si hay algo que excede la pregunta, pues eso lo comprobamos. Yo, claro yo iba a decir un poco cómo se manejan los datos en este caso. Pues los datos, las personas que se acreditan, se acreditan ante la Secretaría, y a partir de la Secretaría, pues efectivamente, esos datos, como pasa con los vocales, se utilizan totalmente a través de la Protección de Datos. Cada uno es voluntario de dar los datos que sean, y tanto las personas que forman parte de los Foros Locales, como las personas que están en las Mesas de Trabajo, los Coordinadores, claro, si no quieren facilitar los datos, no están obligados.

Entonces, es lógico que se facilitaran los datos para conocerse, tanto los Coordinadores, como los responsables de la Mesa de Trabajo. Por otro lado está la empresa adjudicataria, que a través de la dinamizadora tiene una serie de obligaciones que vienen en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, que son por ejemplo, guardar la debida confidencialidad, como el Pliego es muy extenso os lo resumo, pues hay una cláusula de confidencialidad para que evidentemente esos datos, los datos de las personas, no publicarlos por ahí y luego, por ejemplo, una vez que ya deja de ser adjudicataria, pues esos datos no se pueden utilizar, pasan al Ayuntamiento y que yo sepa, sí hay un fichero aprobado, en este caso por la Junta de Gobierno. Habría que comprobarlo, pero sí existe ese fichero de datos y evidentemente está perfectamente regularizado.

Pero bueno, habría que comprobarlo, eso es un poco la contestación que tenía a



la vista de la pregunta.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Luego pongo a disposición de Marina, que lo ha preguntado, lógicamente, luego te enseñó el e-mail.

Sí que es una pequeña advertencia para que esto no vuelva a pasar, porque sí que sería una infracción de esta ley. Muchas gracias al Coordinador, si puede comprobar lo del fichero porque no lo hemos encontrado y sí que es algo clave para también ese cumplimiento de la Ley. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí que existe ese fichero y ese e-mail lo mandó la dinamizadora que sí que tiene permiso para esos datos.

**Punto 22. Pregunta, nº 2017/0562728 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información acerca de las acciones en materia de Igualdad y Violencia de Género realizadas por parte de los Servicios competentes de nuestro Distrito en lo que va de año 2017, así como de las acciones o proyectos a ejecutar en un futuro.**

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, doy por leída la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues dentro de estas acciones, antes estábamos hablando del ICI y también hay que hablar ahora, se han desarrollado 666 actuaciones en las que han participado más de 16.600 personas; en Pueblo Nuevo, desde su inicio en 2010, se han desarrollado 489 con 12.588 participantes; en Concepción y en San Pascual 177 con 4.061 participantes.

En las mesas, desde mayo de 2016 a mayo de 2017, en la Mesa del barrio Pueblo Nuevo el proyecto ICI, junto con Servicios Sociales del Distrito, apoyó la reorganización de espacios de trabajo en el territorio, los cuales se agruparon principalmente en dos para favorecer la eficiencia del trabajo.

Está también, que lo hemos comentado antes, la Mesa de Convivencia y la Mesa de Género, que promueven acciones en espacios públicos visibles, parques, sensibilización en fechas significativas, teniendo un carácter de participación activa de la propia ciudadanía y son un punto de intercambio de iniciativas de las entidades que la forman, además de todas aquellas que se realizan conjuntamente.

El objetivo principal es mejorar la convivencia en el barrio, partiendo de una situación de coexistencia, encaminada a la convivencia y realizar actuaciones de



género en el distrito.

En las actividades se ha realizado la Cabalgata de Reyes, el Día del Migrante, el Día de la Mujer, el Día de la Prevención de la Violencia de Género, Carnaval y Entierro de la Sardina y “comparkte”.

Luego está la Mesa Socio Educativa, que es un espacio de trabajo conjunto entre recursos educativos, sanitarios, administración distrital y entidades. Desarrolla acciones orientadas a la prevención en salud, de género, de conflictividad entre jóvenes y siempre tratando la interculturalidad como tema transversal, están los “puntos E” y la escuela abierta.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias por la información señora Concejal. 27 mujeres son las que van muertas por violencia de género en la Comunidad de Madrid. Desgraciadamente la última en nuestro Distrito. Lo que quería era tener la tranquilidad de que desde las competencias que tiene el Distrito, se están desarrollando todas las acciones que tenemos en nuestra mano y con el presupuesto asignado.

Hay una un tema que no ha salido en la información que me ha dado y que si es posible, me gustaría aclarar, es en qué situación se encuentra la Mesa contra la Violencia de Género que se aprobó constituir en el en el distrito. Yo la última reunión, la última vez que se reunió, creo que fue el 2 de noviembre de 2016 y salvo que hayamos perdido o extraviado la convocatoria, no hemos vuelto a convocar ninguna en el distrito. Simplemente, si me puede ampliar esa información ¿qué es lo que ha pasado con la Mesa?, ¿en qué situación se queda?, ¿se va a volver a convocar? Porque creo que es un órgano de participación que es importante en el distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo expliqué en el primer Foro, pero vuelvo a explicarlo. Dentro de las Mesas que se podían constituir en el Foro Local, había una serie de Mesas que ya estaban instauradas en los distritos y otras que se planteaban desde las Áreas. Desde las Áreas se planteaba la Mesa de Igualdad, aquí ya la teníamos y entonces esa Mesa pasó a ser parte del Foro. Entonces ahora funciona dentro del Foro.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Está funcionando?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Está funcionando dentro del Foro, tiene Coordinadora, y está funcionando dentro del Foro.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale, entonces es una omisión de información por mi parte, pido



disculpas, pero quería tener esa tranquilidad, que se están desarrollando actividades contra la violencia de género dentro de la Mesa que está funcionando.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La mesa está funcionando, diré que te mandé información. Se mandará información a tu Grupo y que te la trasladen.

Finalizado el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de levantar la sesión, hemos recibido una petición en Concejalía, para que hagamos mención en el Pleno, ya que mañana es el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas. Entonces nos escribieron desde la asociación Altatorre diciéndonos que querían que hiciéramos mención en el Pleno de la importancia que tiene la lengua de signos y el que se faciliten intérpretes de esa lengua de signos en todo aquello que tiene que ver con la vida cotidiana, y por supuesto lo que reclamaban era para la Administración.

Entonces solamente, pues hacer mención, recordaros que es un error que se comete, cada vez menos, pero se sigue cometiendo, una persona cuando es sorda no porque la grites más te va entender mejor, sino que necesitan esos intérpretes, o bien por escritura si te quieres comunicar con ellos.

Y que yo creo que es labor de todos, el intentar que la integración que pedimos muchas veces para otros colectivos, pues intentemos todos conseguirla también, una integración plena, para personas sordomudas.

Se levanta la sesión a las 8 horas y 44 minutos.

Madrid, 13 de junio de 2017

### **LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL**

Fdo.: Teresa García Robles Vara

### **LA CONCEJALA PRESIDENTA**

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez